Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

Agencia en Buenos Aires: Maipú 286 - U. T. 3758

PORTE PAGO - No. 70 Año XV — No. 3465 — Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL — Edición de 16 Páginas — SANTA FE, Sábado 17 de Septiembre de 1932 — Redac. y Administración: S. Martín 2658|56

Unos Diez Mil Hombres Continúan Peleando por la Conquista de Boquerón

A media noche se efectuó en La Paz una manifestación de protesta contra Paraguay a la que asistieron 30.000 personas

EL GENERAL OSORIO HIZO USO DE LA PALABRA

LA PAZ, 17. — La sangrienta batalla de Boquerón continuaba esta mañana en la misma forma de días anteriores y con la participación de unos diez mil hombres. El estado mayor boliviano asegura que tienen ellos 2.000 hombres que defienden su posición contra una tropa de tres o cuatro veces superior que emplean los enemigos.

LA PAZ 17. — A media noche desarrollóse una manifestación de protesta contra el Paraguay con intervención de una treinta mil personas que desfilaron cantando el himno nacional. Llegaron hasta el local donde funciona el estado mayor donde hizo uso de la palabra el jefe de este General Osorio.

Dijo que el pueblo debía estar confiado en las noticias que da el estado mayor, que son ciertas. Agregó más adelante que debía tenerse absoluta confianza en el ejército que defendía con patriotismo la justa causa de Bolivia.

LEGISLADORES DE SANTA FE EN LA PRESIDENCIA

Se cree han hablado de la intervención a la Provincia

LA MORATORIA

BUENOS AIRES, 17. — Los legisladores antipersonalistas de la provincia de Santa Fe concurrieron esta mañana a la Casa de Gobierno, donde fueron recibidos por el general Justo, con quien celebraron una prolongada conferencia.

Nada ha trascendido de lo tratado, pero sábese que se tocaron diversos temas de interés político y financiero de aquella provincia, asegurándose que se ha hablado sobre el proyecto de intervención y sobre la forma cómo ha sido recibido en distintos círculos el recurso de la moratoria en la deuda externa a que se ha acudido en Santa Fe.

EL GRAFF ZEPELIN LLEGO A LAS 5.58 A PERNAMBUCO

Dos horas más tarde emprendía el viaje de regreso a Alemania

ANIMALES SALVAJES

RIO DE JANEIRO, 17. — A las 5.58 horas de hoy llegó a Pernambuco el Graff Zeppelin, reanudando vuelo a Alemania a las 8.05 horas.

RIO DE JANEIRO, 17. El Graff en su viaje de hoy trajo a su bordo un hipopótamo, zorros plateados y abejas destinados al jardín zoológico.

Después de permanecer algo más de dos horas regresó a Alemania llevando dos periodistas.

La Opinión Civil Chilena Espera que con las Próximas Elecciones Terminen los Ultimos Personalismos

Una ola de repulsión se ha extendido en todo el país por los últimos sucesos, esperando surja un gobierno constitucional

SANTIAGO DE CHILE, 17. — En los círculos políticos cítanse como probables candidatos a presidente de la república en las próximas elecciones, a los señores Arturo Alessandri, Marmaduke Grove y José Santos Salas.

SANTIAGO DE CHILE, 14. — Completamente repugnados los civiles chilenos esperan en que en las próximas elecciones a realizarse el 30 de octubre se pondrá fin a los oportunismos y personalismos que han predominado en los últimos tiempos.

Una ola de repulsión se ha extendido en todo el país a raíz de la reciente serie de rebeliones y la prensa de la capital y de todas las ciudades del interior exige que surja de las elecciones, un gobierno estable de carácter constitucional.

Se ha visto últimamente que el pueblo sólo ha respondido con su resentimiento a los diferentes cambios de gobiernos habidos.

Se cree que Carlos Dávila, cuando se apoderó del gobierno, desalentó al público, como lo prueba el hecho de que se realizaron ínfimas manifestaciones de agrado y de protesta. En el fondo, la masa del pueblo se exasperaba cada vez, dándose cuenta de las despreciables famas que estaba tomando el país en el extranjero, debido a los continuos motines militares.

Los diarios unánimemente reconocen que las medidas dictatoriales que adoptó Dávila, sólo sirvieron para precipitar su caída, en forma más ruidosa que los pasados administradores.

Especialmente se critica el régimen de censura implantado por Dávila, pues no se permitía a los diarios publicar sino aquéllo que favorecía al dictador. A los corresponsales de diarios extranjeros no sólo se los tenía sometido a rigurosa censura, sino que se les había prihibido terminantemente transmitir todo lo relacionado con los grandes gastos que realizaba en su administración.

También se critican las deportaciones en masas a los territorios del sur, de personas muchas veces inocentes y la clausura de locales obreros.

Los periódicos de ésta atacan enérgicamente al ex - dictador Dávila.

LA SERENA, 17. — El caudillo de la fracasada revuelta Marino Benítez Zorrando, pidió que se pusiera en libertad a los aviadores. Dijo ser el único responsable de la fracasada rebelión.

UN AVION LLEGO A 23.000 PIES DE ALTURA AYER

Soltó un globo sin pasajeros que, según los instrumentos, alcanzó a 70.000 metros

RECORD MUNDIAL

PORT DARWIN, 17.— Un avión anfibio de la marina se elevó a 23.000 pies de altura llevando consigo un globo sin pasajeros que le soltó y que según los instrumentos alcanzó una altura de 70.000 metros.

La altura alcanzada es un record mundial.

El ex diputado Juan Mazzoni fué puesto en libertad

Debió presentar una fianza avaluada en 3.000 pesos

ROSARIO 17. — Bajo la fianza de un miembro de su familia, avaluada en 3.000 pesos, fué puesto en libertad el ex diputado Juan Mazzoni, procesado por el juez Rinessi, por malversación de caudales públicos, por lo cual rechazósele su diploma.

El auto de prisión fué apelado por su defensor el doctor Rosaut.

CREE HABER BATIDO TODOS LOS RECORDS

Un capitán británico se llevó en aeroplano a 45.000 pies de altura

BRISTOL, 17. — El capitán británico Ciril Urwing cree haber batido todos los records mundiales de altura.

En un aéroplano elevóse ayer a 45.000 pies.

Se reunieron ayer los tenedores de títulos ley 2036

Resolvieron dirigirse al representante financiero de la Manufactures Trust Nueva York

GRANDES PERJUICIOS

ROSARIO, 17. — Como lo anunció "El Litoral" oportunamente, ayer se efectuó en Buenos Aires, la reunión de tenedores de títulos provinciales de la ley 2036. La reunión se vió muy concurrida, asistiendo crecido número de personas interesadas en los recientes convenios celebrados.

Dióse lectura del contrato subscripto entre el gobierno del Señor Ricardo Aldao y la Manufactures Trust de Nueva York, por cuyas cláusulas el gobierno de la provincia de Santa Fe garante el pago de los intereses y amortizaciones de esos títulos con los fondos recaudados en concepto de alcoholes y tabacos, cargas impositivas creadas para ese objeto.

Después de una extensa deliberación se resolvió dirigirse al representante financiero de aquella entidad, poniendo en conocimiento que la moratoria decretada recientemente por el gobierno provincial les causa enormes perjuicios, pues trátase de pagos a largos plazos mientras que el gobierno ha arreglado con los acreedores sólo 5.000.0000 millones de dólares a corto plazo.

Serían aceptadas las renuncias de Cepeda y Beristain

NO HAN TENIDO EXITO LAS GESTIONES QUE SE REALIZARON PARA GESTIONAR EL RETIRO

REEMPLAZANTES

ROSARIO, 17. — Mañana debe reunirse en Santa Fe el comité provincial justista, dándose cuenta del resultado de las gestiones realizadas ante los señores Juan Cepeda y Francisco Beristain, para que retiraran las renuncias de presidente y vicepresidente del mismo.

Como hasta ahora no ha tenido éxito alguno, se propondrá que sean aceptadas, patrocinándose para ambos cargos a los doctores Rodolfo Reyna y Joaquín F. Argona.

Reconstrucción de un hecho policial reciente

Se realizará el lunes ante el juez Dr. Rinessi

A LAS 13.30 HORAS

ROSARIO 17. — El lunes a las 14.30, el juez de instrucción doctor Rinessi, se trasladará a San Lorenzo, con objeto de realizar la reconstrucción del hecho que originó la muerte del chauffeur José González.

Como se sabe éste encontrábase detenido en esclarecimiento de la muerte del boticario Restano, hecho ocurrido en puerto San Martín y en circunstancia que se le conducía de San Lorenzo a ese punto, acompañado de empleados de la policía de Rosario, arrojóse del coche en movimiento, sufriendo lesiones internas que le ocasionaron después su deceso.

A raíz de ese hecho, se expresó que no había ocurrido el mismo en esa forma, sino a consecuencia de castigos corporales que le aplicaron los mencionados empleados en la jefatura de San Lorenzo, para obligarlo a declarar.

Ahora después de haberse realizado numerosas diligencias, el fiscal doctor Abalos, pidió que se hiciera la reconstrucción del hecho a la que deben concurrir el segundo jefe de investigaciones de Rosario, Hugo Barraco Mármol y los empleados Curil y Dufour, que eran los que llevaban al chauffeur González, cuando éste se arrojó del coche.

DISOLVIOSE EL CUERPO DE INVALIDOS

Se crea en cambio un pensionado para inutilizados en el ejército

MADRID, 17. — "La Gaceta" publica un decreto del gobierno disolviendo el cuerpo de inválidos del ejército creando en cambio un pensionado para los que se hayan inutilizado en el servicio del ejército.

UNA GUERRA CIVIL EN SHANTUNG

Entre los partidarios de Han-son-hou y Nin-chen-sin

100.000 HOMBRES

SHANGHAI, 17. — Informaciones de origen japonés dicen que ha estallado en la provincia de Shantung una guerra civil entre partidarios del General Han-son-hou y el "Señor de la Guerra" Nin-chen-sin.

Agrega la información que se han movilizado cien mil hombres y que los pobladores huyen ante la proximidad del combate.

CONVOCARASE A ELECC. PARA EL 6 DE NOVIEMBRE

De un momento a otro saldrá el decreto respectivo

BERLIN, 17. El gobierno confirmó hoy a la prensa que convocara a elecciones para el Reichstag el 6 de noviembre.

El decreto respectivo aparecerá de un momento a otro.

AVANZAN LAS TROPAS DE G. MONTEIRO

Han entrado en contacto con fuerzas rebeldes

RIO DE JANEIRO, 17. — La vanguardia de las tropas de Goes Monteiro avanzan decididamente en el valle Parahyba.

Han entrado en contacto con las fuerzas rebeldes a seis millas al norte de Lorena, cuando aquellas trataban de realizar un movimiento envolvente.

EL VICE VISITARA S. LORENZO

ASISTIRA AL DESFILE ORGANIZADO POR EL AUTOMOVIL CLUB DE ROSARIO

ALMUERZO CRIOLLO

ROSARIO, 17. — Mañana vendrá a San Lorenzo, acompañado de sus ministros, el vice gobernador en ejercicio señor Carreras, con objeto de asistir al desfile de coches organizado por el Automóvil Club Rosario, habiéndose con ese motivo constituido una comisión de recepción.

A las 11.30 en el local de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, se le ofrecerá un almuerzo criollo.

MEETING DE EMPLEADOS DE COMERCIO

EN FAVOR DE LA REFORMA DEL ART. 157 DEL CODIGO DE COMERCIO

ROSARIO, 17. — Mañana a las 17 horas se efectuará en el local Urquiza 1311, un meeting organizado en favor de la reforma del artículo 157 del Código de Comercio, que debe ser sancionada por el Senado.

Hablarán los diputados nacionales demócrata progresista Mario Antelo y socialista Carlos Moret hijo y los señores Santiago Bianchetti y Luis Amadio.

PARTIO DE S. SEBASTIAN A. ZAMORA

Fué despedido por gran cantidad de personas

SAN SEBASTIAN, 17. — El presidente de la república Alcalá Zamora partió en automóvil a las 8.30 horas acompañado de su secretario. Las tropas le rindieron los honores correspondientes y fué ovacionado por la multitud.

Al despedirse el presidente dijo que estaba lleno de gratitud para los vascos. Visitará Legazpia, Mondragón y Vergara para almorzar en Vitoria.

CONTINUAN CIRCULANDO LOS TRANVIAS

Por cuenta y orden de la Municipalidad

LOS OBREROS

ROSARIO, 17. — Los servicios de tranvías continúan perfectamente sin novedad por cuenta de la Municipalidad.

Los obreros tranviarios han aplazado para el próximo miércoles la declaración de huelga general que iban a hacer.

FRACASO LA SESION DE SENADORES

POR FALTA DE NUMERO NO SE REUNIO EL CUERPO

BUENOS AIRES, 17. — A la hora reglamentaria fué cerrado el libro de asistencia del Senado con sólo 14 miembros presentes en la casa.

El alto cuerpo estaba citado para hoy, pero la sesión no pudo celebrarse por falta de número.

SE TRAMITA EN CORDOBA

Entre el Ministro de Hacienda y un diputado nacional

IMPUTACION

CORDOBA, 17. — Esta mañana dióse comienzo a las conferencias entre los representantes del Ministro de Hacienda señor Aguirre Cámara y el diputado nacional Dr. Carlos Courel, tratando el asunto caballeresco planteado a raíz de unas publicaciones hechas por el último en un órgano vespertino, que el señor Aguirre Cámara consideró injuriosas.

El diputado nacional Courel designó sus representantes al Dr. Horacio Valdez y Dip. Provincial M. Roldán y el Ministro de Hacienda nombró los suyos, señores Coronel Manuel Monzón y Senador Provincial Dr. Luis M. Allende.

CORDOBA, 17. — En una de las dependencias de la Legislatura se llevaron a cabo esta mañana largas conferencias entre los representantes del Ministro de Hacienda señor Aguirre Cámara y del diputado nacional Dr. Courel, en la cuestión caballeresca planteada por el primero, con motivo de una imputación que le formulara el segundo.

No obstante la estricta reserva con que se han llevado las tramitaciones caballerescas, hemos podido saber que el lance es inminente y que el arma a emplearse será la espada, indicada por los representantes del señor Aguirre Cámara, quien reclama el carácter de ofendido. Agrégase que el lance se llevaría a cabo en las últimas horas de la tarde.

Por su parte, el Dr. Courel ha contestado en una nota a la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, que lo llamó a declarar en el asunto de la concesión a la Cía. de Fósforos, que motivara la publicación que origina el incidente.

UN ASALTO ESPECTACULAR EN BARCELONA

Robaron un automóvil y asaltaron una fábrica

BARCELONA, 17. — Esta mañana seis individuos se apoderaron de un automóvil en la Gran Vía diagonal sin que nadie se percatara de ello. Poco después llegaron a una fábrica situada en la barriada de Sáenz, donde con revólvers en mano intimaron al personal de escritorio, apoderándose de todo el dinero que en esos momentos había en caja.

Una vez robadas cerca de 50.000 pesetas que había, emprendieron la fuga sin que hasta estos momentos la policía haya dado con los asaltantes.

Celebración de un pic-nic de cerealistas

Se realizará mañana en la quinta del Jockey Club

EN FISHERTON

ROSARIO 17. — Es costumbre que los nuevos directores del mercado a término, retribuyan el honor de que fueron objeto, invitando con un almuerzo campestre a sus electores. Se efectuará mañana en la quinta del Jockey Club en Fisherton, pero esta vez no tendrá la importancia de los anteriores años, dado que en la asamblea del 3 del corriente, se resolvió rebajar en el 50 o/o los honorarios de los directores, más cuando se pagan por asistencia. En el último ejercicio ha correspondido a cada uno 5.322.42 pesos moneda legal.

CONFERENCIO LITVINOFF CON VON PAPEN

Y con Von Neurhe de paso para Ginebra

BERLIN, 17. — El delegado soviético Litvinoff conferenció con Von Papen y Von Neurthe de paso para Ginebra que va a representar a su país en la próxima conferencia del desarme.

Los partidos del campeonato de 2a división

BUENOS AIRES, 17. — Damos a continuación los resultados de los matchs de football jugados esta tarde por el campeonato de 2a división:

Huracán	3
Lanús	2
Estudiantes	2
F. C. Oeste	1
Atlanta	2
Racing	1
Arg. Juniors	5
Quilmes	2
Boca Juniors	3
[illegible]	0
Platense	2
Tigre	2
Independiente	1
Talleres	0
G. y Esgrima	1
Ch. Juniors	1
San Lorenzo	3
Vélez Sarsfield	0

REGRESO EL MINISTRO DEL INTERIOR

RECIBIO EN SU DESPACHO UNA NOTA DEL INTENDENTE NAON

BUENOS AIRES, 17. — De regreso de Entre Ríos, adonde fuera con objeto de asistir a las sesiones de la Convención de aquella provincia, se hizo cargo de su despacho el ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo.

De inmediato se dió entrada a una nota del Intendente señor Naón, relativa al debatido asunto de la concesión de los surtidores de petróleo, anunciándose que la nota sería considerada esta misma tarde.

En cuanto al señor Naón, mantuvo una prolongada conferencia con el Presidente de la república, general Justo.

SE TEME SE HAYA PERDIDO EL "As" UDET

Hace tres días salió en busca de la familia Hutchinson

BERLIN, 17. — Se teme por la suerte del "as" de la guerra Udet que se haya perdido cerca de Groenlandia quien ayudaba la búsqueda de la familia Hutchinson.

La compañía cinematográfica que tiene contratado sus servicios de aviador dice que hace tres días partió y nada saben de él.

Se dispondrá la libertad de un detenido

El chauffeur detenido con motivo del asalto a los pagadores del Central Argentino

ROSARIO, 17. — Esta tarde el juez de Instrucción doctor Borzone dispondrá la libertad del chauffeur detenido con motivo del asalto a los pagadores del Central Argentino ocurrido hace quince días.

El juez no ha comprobado que el detenido tuviera participación en el asalto.

Gran desorden en el C. Deliberante de Rosario

La gresca fué entre radicales justistas y socialistas

ROSARIO, 17. — Ayer tarde casi al finalizar la sesión del Concejo Deliberante se produjo un descomunal desorden que obligó la intervención de la presidencia y que ante el cariz que tomaban los acontecimientos optó por levantar la sesión.

El desorden se produjo entre representantes de los radicales justistas y socialistas. Concejal de los primeros y Martínez, socialista, se tomaron a golpes de puños pero felizmente las cosas no pasaron de ahí debido a la intervención como hemos dicho de la presidencia y otras personas que trataron de serenar a los protagonistas.

Alemania y Francia Habrían Dejado las Puertas Abiertas Para Firmes Negociaciones Sobre el Desarme

Una extensa conferencia celebraron el primer ministro Herriot con el embajador alemán Hoesch

ALEMANIA NO CONTESTARA EL MEMORANDUM FRANCES

PARIS, 17.— Como estaba anunciado, el primer ministro Herriot celebró una extensa conferencia con el embajador alemán Hoesch, en el despacho del primero.

Según informes recogidos en las esferas oficiales, el ministro alemán le había confirmado los rumores circulantes de que por el momento Alemania no tomaría participación en la conferencia del desarme y que tampoco contestaría el último memorandum francés sobre paridad de armamentos.

PARIS, 17. — En los círculos oficiales de la Liga de las Naciones se cree que Alemania y Francia han dejado la puerta abierta para las negociaciones firmes sobre el desarme que se discutirá en las próximas sesiones que celebre el alto cuerpo.

LONDRES, 17. — M. Arthur Henderson al partir para Ginebra con el objeto de presidir la conferencia del desarme, manifestó a los periodistas que estima no se ha cerrado el camino para nuevas negociaciones con Alemania respecto a la cuestión de armamentos a pesar que ésta nación no tome parte en las próximas deliberaciones.

En general, mostróse optimista y dijo que tenía esperanzas de que en las próximas conferencias se concretaran proposiciones que merecieran aprobaciones generales.

Preparativos para un debate sobre elevadores

El ministro de Agricultura de la Nación está reuniendo todos los antecedentes

DE LA TORRE

ROSARIO, 17. — El ministro de Agricultura doctor Di Tomaso, ha enviado al ingeniero Bruni, para que realice un prolijo estudio del funcionamiento y costo de los elevadores que en el puerto de Rosario, tiene la firma Bunge y Born y la Asociación Argentina de Cooperativas.

Responde al propósito de documentarse para el anunciado debate que sobre la ley nacional de elevadores hará en el Senado el doctor de la Torre, dado se anuncia que la misma está incluída en las sesiones de prórroga del Congreso.

Fué condenado a diez años el japonés Takahasi

Había puesto una escopeta para ladrones de gallinas encontrando la muerte F. Pulghich

QUINTA LEJARZA

ROSARIO, 17. — El juez de Sentencia Dr. Olivero ha dictado sentencia en el juicio seguido contra el súbdito japonés Enrique Takahasi condenándolo a 10 años de prisión por haber dado muerte a Farncisco Pulghich, hecho ocurrido en la granja del Dr. Lejarza en la noche del 20 al 21 de enero último.

El japonés había puesto una escopeta para ladrones de gallinas y funcionó matando al visitante de aves.

PLANILLA DEMOSTRATIVA DEL DESTINO DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS DE LA CLASE 1912, DE ACUERDO AL NUMERO DE SORTEO QUE LE HAYA CORRESPONDIDO

Dist. Mr.	Departamento	Armada	Ejército	Reemplazantes	En blanco
36	Garay	3799 al 3664	3643 al 2993	2943 al 2408	2407 al 000
"	San Jerónimo	3809 " 3635	3634 " 2853	2850 " 2225	2224 " "
"	Las Colonias	3809 " 3637	3635 " 2853	2850 " 2211	2210 " "
"	Santa Fe	3826 " 3652	3651 " 2857	2854 " 1975	1974 " "
37	San Martín	3809 " 3643	3635 " 2800	2795 " 2098	2097 " "
"	San Cristóbal	3809 " 3635	3634 " 2853	2850 " 2126	2125 " "
"	Castellanos	3820 " 3643	3637 " 2854	2853 " 2075	2074 " "
38	9 de Julio	3799 " 3643	3635 " 2920	2895 " 2578	2577 " "
"	San Javier	3799 " 3643	3635 " 2809	2774 " 2534	2533 " "
"	San Justo	3799 " 3643	3635 " 2837	2809 " 2527	2526 " "
"	Vera	3809 " 3643	3635 " 2779	2774 " 2452	2451 " "
"	G. Obligado	3820 " 3643	3637 " 2865	2864 " 2442	2441 " "
39	Río Tenco	3799	3797 " 3078	3029 " 2809	2808 " "
"	Tobas	3799 " 3797	3664 " 3253	3078 " 2739	2738 " "
"	Río Bermejo	3799 " 3643	3635 " 2943	2853 " 2312	2312 " "
"	Tapenagá	3799 " 3643	3635 " 2837	2809 " 2245	2244 " "
"	C. del Cielo	3799 " 3650	3643 " 2853	2850 " 2245	2244 " "
"	Resistencia	3809 " 3637	3635 " 2854	2853 " 2225	2224 " "

ACUERDO SOBRE ACUMULACION DE EMPLEOS

ESTAN COMPRENDIDAS LAS REPARTICIONES AUTONOMAS

BUENOS AIRES, 17. — En acuerdo de ministros fué hoy dado a conocer un decreto por el que se declara que están comprendidos en la resolución del gobierno sobre acumulación de empleos, los empleados y funcionarios de las llamadas reparticiones autónomas.

Expresamente, se establece que están comprendidos los de las universidades.

Un conflicto obrero hubo EN S. GRANDE

Con la intervención del Jefe de Policía, señor Bonifatti se arregló el asunto

ROSARIO, 17. — En Salto Grande, departamento Iriondo se produjo un conflicto gremial entre estibadores y patrones, abandonando aquellos el trabajo, pues exigían jornada de ocho horas y seis pesos diarios de sueldo.

Con la intervención del jefe de policía del departamento señor Bonifatti se solucionó satisfactoriamente el asunto.

Un príncipe batió un record de velocidad

En lanchas marinas de seis litros

VENECIA, 17. — El príncipe Carlos Ruspoli batió hoy el record mundial de velocidad en lanchas de seis litros.

Con su lancha "Minetti" desarrolló una velocidad de 105.705 kilómetros por hora lo que es lo mismo a 57.07 millas marinas.

El príncipe Ruspoli batió su propio record anterior.

NUEVO JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS

Fué puesto en posesión de su cargo e Comisario Del Campo

BUENOS AIRES, 17. — Esta mañana, en presencia de numerosos funcionarios de la policía y altos jefes de la repartición, el Coronel García puso en posesión de su cargo al nuevo jefe del cuerpo de bomberos, Comisario Carlos del Campo.

El nuevo jefe empezó su carrera como soldado distinguido el 1o. de mayo de 1889, experimentando luego distintos ascensos, hasta llegar a comisario primero y jefe interino luego.

DESCARRILO UN TREN DEL F. C. C. CORDOBA

Al llegar a la estación Boulogne, esta mañana

BUENOS AIRES, 17. — El tren número 123, que salió de la estación Retiro esta mañana a las 10.20 hs. al llegar a Boulogne localidad sufrió el descarrilamiento de la locomotora y tres coches, debido al mal estado de las vías.

No han ocurrido desgracias personales. Los daños no son cuantiosos y elementos de la empresa tratan de despejar la vía.

Entablóse recurso de Habeas Corpus

ROSARIO, 17. — El juez de Instrucción doctor Borzone ha recibido un telegrama de la esposa del periodista Loyola entablando el recurso de habeas corpus en favor de su marido detenido por orden del jefe de policía del departamento Constitución señor D'Anna.

Agrega el despacho que se le persigue sin causa pidiendo garantías.

SE ANUNCIA CRISIS EN LA GENERALIDAD

Para la próxima semana

BARCELONA, 17. — El coronel Maciá anunció una crisis en la generalidad para la próxima semana.

Se harán cambios de importancia de consejeros.

El presupuesto de la administración del puerto

Las gestiones de la Unión Ferroviaria

Una delegación de la Unión Ferroviaria, sección Puerto de Santa Fe, visitó esta mañana al director del puerto, señor Angel Bonanzola, cambiando ideas con éste sobre la aplicación del escalafón del personal de esa dependencia.

La misma delegación realizó gestiones ayer ante los legisladores provinciales, para que no se rebajen los sueldos y se reduzca el personal en la forma que propuso la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados. Sus gestiones tuvieron buen éxito ante la susodicha comisión y los senadores visitados, quienes comprometieron su palabra frente al gremio, en el sentido de que reintegrarán en el presupuesto del puerto, a los obreros y empleados que quedaban excluidos por las reducciones hechas en el proyecto de presupuesto.

Las necesidades expuestas por los delegados de la Unión Ferroviaria, no se habían contemplado en la confección del proyecto de presupuesto, por despreocupación de la comisión que anteriormente se hallaba al frente de dicha entidad obrera portuaria, que no ha encarado bien el asunto, descuidando parte de la misión que debía desempeñar en la emergencia.

Las tareas del censo escolar

Se han desarrollado normalmente

Esta mañana temprano, las maestras de escuela y numerosos empleados nacionales y provinciales designados empadronadores por la Comisión Central del Censo Escolar, dieron comienzo a su tarea, recorriendo puerta por puerta todos los domicilios, para tomar nota de los niños en edad escolar que concurren o no concurren a las escuelas.

Las tareas del censo fueron favorecidas por el tiempo bueno, pudiendo los empadronadores llegar a todos los suburbios donde difícilmente puede llegarse en días de tiempo lluvioso.

La buena organización de las comisiones y subcomisiones y el tiempo favorable, permitieron el desarrollo normal de las tareas del censo en toda la provincia, según comunicaciones recibidas de todos los departamentos, por la Comisión Central.

Todos los establecimientos de enseñanza primaria y secundaria de la Nación y de la provincia suspendieron hoy las clases.

El presidente de la Comisión Central del Censo, señor M. Pereyra Guiñazú, acompañado por miembros de la misma visitó durante la tarde diversos barrios y algunos distritos de La Capital, informándose del desarrollo de las tareas del censo.

El impuesto al petróleo

Una asamblea de industriales y comerciantes en la Bolsa de Comercio

Nuestros lectores están enterados de que se halla a consideración de la Legislatura, un proyecto creando el impuesto de $ 15 por tonelada de petróleo, gravamen que aparte de encarecer la producción, colocaría a determinadas industrias santafesinas en inferioridad de condiciones para competir con las similares de otras provincias.

Tamaño impuesto al petróleo, que solo cuesta $ 20 la tonelada, alarmó a numerosos comerciantes e industriales de esta capital, quienes celebraron esta tarde una asamblea en el local de la Bolsa de Comercio, cambiando ideas acerca de la mejor forma de obtener que no sea sancionado por las Cámaras.

Asistieron a la asamblea de hoy, elementos representativos de las fuerzas vivas de La Capital, entre ellos los señores Carlos Fuhrken, Nestor Casablanca, ing. Humberto Montalto, Miguel Marconetti, Vicente Lupotti, Salvador Macagno, Roberto Barsotti, Francisco Corti, Alberto Spengler, Manuel Viqueira, Gayá Hnos. y otros.

Se resolvió gestionar ante el P. Ejecutivo y la Legislatura de la provincia, que no se lleve a efecto la creación de dicho impuesto, exponiendo en una nota y verbalmente los inconvenientes que aparejaría para los consumidores de ese combustible líquido.

Designóse para llevar a cabo esas gestiones, una comisión integrada por los señores Fuhrken, Casablanca, Montalto, Lupotti y Macagno, quienes el lunes próximo tratarán de entrevistarse con el ministro de Hacienda, presentándole un pedido, y luego visitarán a los presidentes de ambas cámaras legislativas, a fin de interesarlos por la no aprobación del impuesto aludido que encarecería la producción en la provincia.

LA INVERSION DE FONDOS DE LA LEY DE CAMINOS POR LAS INTERVENCIONES

La Cámara de Diputados aprobó el convenio con la Chemical Banck

LA SESION VESPERTINA

La sesión de la tarde se inició a las 14.45 horas en minoría, resolviéndose a moción del diputado Torriglia esperar hasta las 15 horas, pero diez minutos antes se logró número, sesionándose de inmediato, aprobándose los siguientes proyectos:

Un empréstito de la C. de Fomento de Venado Tuerto, por la suma de 50.000 pesos para saldar una deuda de la misma comuna con la usina local. Informan favorablemente los diputados Linares y Maradona.

IMPUESTOS COMUNALES

Se aprueba un proyecto autorizando a varias comisiones de fomento a crear nuevos impuestos.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS EN CASILDA

Proyecto presentado por varios diputados creando una Escuela de Artes y Oficios en Casilda, en la cual podráse invertir hasta pesos 70.000. El proyecto informado favorablemente, es aprobado por unanimidad.

PAGO DE CREDITOS AUTORIZADOS

El proyecto autoriza al pago de créditos públicos hasta la suma de 245.000 pesos en títulos, esos créditos provienen de los consorcios vecinales de vialidad.

El diputado Linares pide la aprobación del proyecto, ya que viene a solucionar la situación de numerosos acreedores de la provincia, entre ellos muchos obreros; la intervención dice, usó fondos indebidamente pertenecientes a la ley de caminos. Maradona se adhiere al proyecto, pero considera que el gobierno de la intervención ha malversado los caudales públicos y cita a Rothe, Bunge, Novillo Corvalán, Astrada como autores y también a Arancibia Rodríguez, Severo Gómez, R. Pastor, G. Allende, y a todos ellos acusa como pasibles de las facultades del artículo 160 del Código Penal.

Refiérese a la lentitud con que marcha la investigación ordenada en la D. de Vialidad, recordando de paso la investigación a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, sin que se conozcan sus resultados. Igual cosa agrega, ha pasado con las investigaciones ordenadas en 1928 por el gobierno del doctor Gómez Cello y se refiere a ellas, diciendo que muchas de ellas duermen el sueño eterno en los tribunales, y no ha sido posible castigar por esa causa a los funcionarios culpables. Termina proponiendo que se pase al Agente Fiscal, el expediente actual por los pagos hechos por las intervenciones, de más de tres millones de pesos.

El diputado Contreras apoya la moción y dice que el gobierno del doctor Gómez Cello cayó en los mismos errores que se atribuían al gobierno anterior, y recuerda que el ex-gobernador Aldao, al bajar del gobierno, entregó todos sus bienes a los acreedores.

La moción Maradona es discutida y se aprueba para ser tratada en la sesión del viernes próximo.

EL PROYECTO DE RESOLUCION

Dice así: "La C. de Diputados vería con agrado que el P. E. pase al señor agente fiscal, los antecedentes relacionados con la inversión de 3.916.041.71 pesos, autorizada por la intervención nacional, en virtud de lo dispuesto por el Art. 15 del presupuesto sancionado por la misma para el año 1931 y por el acuerdo del 28 de octubre del mismo año, a fin de que deduzca las acciones pertinentes contra los funcionarios responsables de haber dado a los fondos provenientes de la ley 2157 un destino diferente del que expresamente determina el artículo 16 de dicha ley".

Con o sin despacho de comisión será tratado en la sesión del viernes próximo.

CONTRATO DE AGENCIA FISCAL

Antes de tratarse este proyecto, es invitado el ministro de Hacienda que se encontraba en antesalas, a tomar asiento en su banca. Se discute el convenio firmado entre el P. E. y el Banco de Boston, como agente fiscal. El despacho se vota favorablemente y se aprueba el convenio ad-referendum con dicho establecimiento bancario.

EL CONVENIO CON LA CHEMICAL BANK

El diputado Linares informa sobre el proyecto de ley aprobando el convenio ad-referendum con la Chemical Bank, estableciendo nuevas formas de pago en el préstamo de cinco millones de dolares, convenido con dicha institución; cede luego la palabra al ministro de Hacienda ingeniero Casella que informa ampliamente sobre las diversas fases del convenio ya conocido.

Luego, se discute ampliamente la parte correspondiente a la comisión del representante de la Chemical Bank.

El diputado Barraco Mármol se opone a que se le pague comisión ya que a su criterio no corresponde, pues es su representante y mociona en ese sentido ya que dicho señor ha cobrado ya cien mil pesos.

El ministro habla después y explica que en esas sumas se encuentran comprendidos los gastos, y dice que 72.000 pesos han sido pagados por la intervención; en el transcurso de su exposición el ingeniero Casella informa que la Chemical antes del convenio había dado poderes al Dr. E. Espil para que ejerciera derechos contra la provincia habiendo sido protestadas las letras. Agrega que la comisión pagada por el gobierno democrata es la menor abonada hasta ahora y que en su mayor parte corresponde a los gastos varios, incluyendo 5.000 pesos de comunicaciones con Nueva York.

El diputado Rubino expone que se declara satisfecho con las manifestaciones del ministro de Hacienda.

Agrega que no se pueden eludir los compromisos que tiene la provincia con las obligaciones de los otros gobiernos, que son las herencias que ha recibido de los gobiernos anteriores y que han llevado a la provincia a la moratoria.

No se puede renunciar, dijo el doctor Rubino, a esos compromisos, ni tampoco recibirlos a título de inventario; no defiendo intereses usurarios, sino que tratamos de poner coto a la usura de quienes ofrecieron y a la usura de quienes recibieron.

Termina su exposición el doctor Rubino, adhiriéndose a las palabras del ministro.

Habla después el diputado Linares que trae a colación una expresión de deseos de la Cámara en el sentido de que el P. E. no pagara comisiones, cosa q' no pudo ser llevado a cabo. Propone nuevamente que la Cámara exprese su deseo de que el P. E. no pague o reduzca hasta el menor límite posible las comisiones.

El diputado Rubino habla nuevamente y pone a salvo su situación personal al defender el criterio del P. E. sobre comisiones.

El ministro de Hacienda termina su exposición agregando que el gobierno nacional paga comisión y lo único que se puede hacer es reducirla.

El diputado Maradona habla nuevamente y califica al representante de la Chemical como un verdadero parásito para la provincia de Santa Fe.

Habla el doctor Leiva y hace notar que el block radical votó una moción de deseo en el sentido de que el P. E. no pague comisiones, pero que ahora la considera ridícula. Le interrumpe el diputado Linares que explica el alcance de la moción de expresión de deseos.

Leiva pide que explique el ministerio de Hacienda los motivos del protesto de letras y lo que se ha hecho para evitarlo.

Contesta el ingeniero Casella que no se pudo evitar el protesto que se aceptó como una reserva del derecho de los acreedores, y que se habían adoptado todas las disposiciones del caso para salvaguardar los intereses del Banco Provincial que hubieran sido los más afectados.

Habla Lawson y se refiere a la moratoria, recordando la resolución del Ejecutivo nacional en contra de esa moratoria; estudia los detalles del convenio y discute con el ministro de Hacienda. Califica de arma extorsiva a la ley de moratoria, y dice que cree que es un estado de ánimo del P. E. para no pagar sus deudas. Dice que los títulos de Santa Fe han bajado notablemente.

El ministro dice que el ingeniero Rueyo es muy optimista; analiza el estado del movimiento de tesorería de la nación que adeuda 1.500.000.000 pesos y que solamente se dispusieron de 150 millones del empréstito patriótico. Agrega que el arreglo de Santa Fe beneficiará a toda la nación, ya que ningún gobierno podrá contraer empréstito a corto plazo sino con el interés obtenido por Santa Fe y que ese es el verdadero beneficio: librar de interés usurario.

Se pone en votación el despacho y se aprueba en general y en particular el convenio con la Chemical Bank.

El diputado Barraco mociona para que se levante la sesión y se aprueba, finalizando la reunión.

Estado del tiempo

Ha continuado en ascenso la temperatura, habiéndose registrado en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la mínima de 13.08 máxima a la sombra, 30 grados y 6 décimos. La presión atmosférica también subió, marcando el barómetro 60 mms. El viento es del Noreste.

A San Lorenzo viaja el Ejecutivo

Con destino a San Lorenzo partieron esta tarde el vice en ejercicio, señor Carreras, acompañado de los ministros Antelo y Casella, y subsecretario de Gobierno, Dr. Doglioli.

Regresarán el lunes.

Obispado

Comisiones de Homenaje a Monseñor Boneo.—

Tiempo atrás noticiamos la iniciativa tendiente a levantar en nuestra ciudad un monumento al que fuera en vida el jefe de la Iglesia Santafesina, Monseñor Juan Agustín Boneo. Accediendo al pedido que en este sentido le ha sido formulado, el Sr. Vicario Capitular Monseñor Natalio Bértolo, ha tomado una serie de disposiciones a los que preceden las siguientes palabras:

Siendo un vivo anhelo de todos los fieles de la Diócesis el tributar un homenaje de imperecedero recuerdo al ilustre y preclaro Obispo, que por tantos años y con tanto acierto rigiera esta vasta Diócesis de Santa Fe, anhelo que en reiteradas ocasiones nos ha sido expresado en peticiones escritas y verbales, hemos creído de nuestro deber el recoger estas nobles aspiraciones y encauzarlas por el camino que haga factible su realización.

A la verdad, la figura del Exmo. Mons. J. A. Boneo, de temple varonil y recio carácter a la par que de rara mansedumbre, se ha grabado en forma tan profunda é indeleble en la memoria de los que fuimos sus sacerdotes y diocesanos, que, podemos afirmar sin temor a equivocarnos, tiene ya levantado un monumento de cariño y gratitud, en todos los corazones que le conocieron y amaron.

Tarea bien fácil es la nuestra, pues, el acceder a este común deseo, de que el primer Obispo de Santa Fe tenga un monumento en mármol o en bronce allí precisamente donde está el foco que irradiara de luz el camino de su vida pastoral, junto a aquel monumento de su fé y de su piedad donde fuera a refugiarse en los días de pena y de fatiga a retemplar sus fuerzas para librar las batallas del Señor, a hablar de sus cuitas y de sus esperanzas, de su clero y de sus fieles... junto al Santuario de N. S. de Guadalupe.

Quizás esta empresa debiera quedar reservada del nuevo Obispo Diocesano, pero pensamos que en el primer aniversario del fallecimiento del santo Obispo, sea la hora propicia para que queden traducidos a la realidad estos trabajos que no pueden dar resultado en breve plazo, y como por otra parte sabemos serán del agrado del llamado por el Espíritu Santo para regir los destinos de la Diócesis, por todas estas consideraciones, hoy a tres meses de aquella fecha, en que, con la apacible y dulce paz del Señor reflejada en su rostro entregaba su alma a Dios el anciano y llorado primer Obispo de Santa Fe Monseñor Juan A. Boneo, hemos creído oportuno disponer:

1o. Encárgase a las Juntas Diocesanas de la Zona Norte y Sur de la A. C. A. la realización de un homenaje a Monseñor Boneo, consistente en la creación de una estatua en el Santuario de Guadalupe.

2o. Ambas juntas, para el mejor desempeño de su cometido podrán valerse de una o más subcomisiones, a cuyo fin se pondrán de común acuerdo.

3o. Así las H. Juntas como las Sub-Comisiones serán asesoradas por el Sr. Capellán del Santuario Diocesano, Pbo. Miguel Genesio.

4o. Quedan autorizadas las J D para arbitrar recursos usando de los medios que crean oportunos, expresando nuestro deseo de que este homenaje sea eminentemente popular.

5o. Hacemos un llamado a todos los sacerdotes y fieles de la Diócesis, para que concurran con su óbolo a perpetuar la memoria del querido Padre y Pastor.

6o. El presente Edicto, será leído en todas las Iglesias y Capillas públicas de la Diócesis el primer día festivo después de su recepción, en la misa de mayor concurso.

7o. Comuníquese a quienes corresponda y publíquese en el Boletín Ecco.

Dado en Nuestro Despacho de Santa Fe, a diez y seis días del mes de setiembre del año del Señor mil novecientos treinta y dos.

Natalio Bértolo. — Vicario Capitular S. V. — Por mandato de S. S. Ilma — Eduardo D. Rodríguez. — Secretario Gral.

Final de tennis

Mañana, en la ciudad de Paraná

Una difícil prueba deberán afrontar mañana en Paraná, los tenistas locales Víctor Gurpide y Urbano Samatán. Disputarán el final del campeonato de la provincia de Entre Ríos, dobles caballeros.

Los paranaenses presentarán la pareja Alonso - Ruberto, excelentes "ases" de la raqueta. El cotejo ha logrado interesar en la vecina orilla, donde por cierto no se desconoce la calidad de los deportistas santafesinos.

LOTERIAS

TUCUMAN

TUCUMAN, 17. — Esta tarde se llevó a cabo el sorteo de la lotería correspondiente a la Caja de Ahorro esta capital resultando favorecido con el premio mayor de 25.000 pesos nacionales, el No.

4.253

Y con los premios siguientes los números: 142[illegible], 21120, 15915, 5709, 8276, 1898, 5491, 7448, 8791, 9191, [illegible], 11233, 12927, 14530, 15958, 19013, 19091, 26268.

Casa de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO

Anulación de una licitación

Ha dictado el Poder Ejecutivo un decreto por el cual se anula la licitación de vestuario para ordenanzas, chauffeurs, y tropas de la provincia, realizada el día 22 de agosto de este año, ordenando se llame a una nueva licitación.

En los fundamentos de la resolución el ministerio dice que el costo de lo licitado llega a 92.767.75 pesos, siendo los precios ofrecidos superiores a los del año anterior, sin que exista ningún motivo que justifique esta diferencia en los precios, que en algunos renglones alcanza al 80 por ciento. Especifica además que la Penitenciaría de Rosario ofrece los grupos principales de artículos a precios ventajosos para los intereses de la provincia, no estando excluída su presentación de acuerdo con la Ley de Contabilidad.

La licitación a llamarse será por el total o por los grupos que se juzgue conveniente, debiendo informar a tal efecto la Inspección de Jefaturas de Policía.

MINISTERIO DE HACIENDA

Nombramientos

Se nombró, por vacancia, jefe y contador fiscal de la sección Contabilidad de la Contaduría General de la provincia, al contador público nacional señor Matías F. Chicco.

—Oficial ejecutor de rentas dependiente de la R. de Rentas de Reconquista, al señor Hilario del Mármol.

—Capataz de vialidad por vacancia a Jorge Sancovich.

—Dactilógrafo de vialidad por vacancia a Alfredo Boenky.

RENOVACION DE UN PRESTAMO

El Poder Ejecutivo ha convenido con el Banco Español del Río de la Plata, de esta capital, la renovación de un préstamo por un millón de pesos que dicha institución facilitara a la Intervención Nacional.

La renovación ha sido realizada a 180 días de plazo y al 5 3/4 de interés.

GESTIONES DE VECINOS

Una comisión de vecinos de Villa Diego, Pueblo Esther, y Arroyo Seco se entrevistó con el ministro de Hacienda y Obras Públicas, solicitándole una pronta solución al pedido presentado para la modificación del trazado de la carretera de Rosario a Villa Constitución, por el antiguo camino de San Nicolás. En idéntico sentido ha realizado gestiones el Automóvil Club Rosario.

—Otra comisión de vecinos de Clarke, Pérez y Elisa ha solicitado la realización de diversas obras públicas en los distritos mencionados, habiendo resuelto el ministerio de Hacienda prestar toda la cooperación necesaria a las comunas de los mismos para la ejecución de las obras de referencia.

—Se ha dispuesto el traslado de un técnico de la Dirección de Obras Públicas a la localidad de Pérez, para realizar un estudio general de los desagues de dicho pueblo, que han sido efectuados por la construcción del camino pavimentado.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Ley 2181. Seis inscripciones.

Matrimonios:—

Sebastián Fava, italiano con María Genoveva Caito, arg.

Eduardo Oscar Palamedi con Esmeralda Isabel Hernando.

Pablo Antonio Quiroga, con María Dermidia Victoria Ruiz, arg.

Valeriano Rodrigo, español, con María Luisa Ramira, arg.

Tomás Staneck, checoeslovaco, con Arminda Palen, arg.

Felipe Torres con Ramona R. Elidia Saccone.

Defunciones:—

José Frola, arg., 43 años.

Lidia Solís, arg., 25 años.

Francisco Paludi, arg., 32 años.

SEGUNDA SECCION

Horario: de 8 a 12 y de 14 a 17 hs.

Nacimientos:—

Jorge Alberto, hijo de Feliciano R. Mártires y de Isabel Zué Sureda.

René Clemente, hijo de Esteban J. Díaz y de Ana R. Aguero.

Mario Aldo, hijo de Rodolfo Chividini y de María Luisa Villegas.

Ley 2181: 1 inscripción.

Matrimonios:—

Angel Ferronato, italiano, con Elisabeth Fernandez, arg.

Aquilino Guarino con Segunda Barreto, arg.

Enrique Pardo Pons con Teresa Francisca Guitard, arg.

José Pedro Marcucci, con Clarisa Delfina Hubeaut, ar.

Defunciones:—

Juan Gordo Acejo, español, 84 años.

Fernando La Cámara, arg. 47 años.

Fernando Cámara, arg., 47 años.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique señaló esta mañana: 2.67.

El río se mantuvo estacionario.

El calado máximo admisible del puerto: 20 pies 6 pulgadas.

El tramo Sta Fe. Rosario: día 16: 21 pies 3 pulgadas.

Dirección General de Rentas

Circular a las Receptorías de Rentas

Habiendo observado la Dirección de Rentas algunas deficiencias en el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 del decreto reglamentario de la ley 2097 en la parte referente a la comprobación de las salidas de mercaderías afectadas a la misma con destino fuera de la provincia y con el objeto de extremar la vigilancia y fiscalización, ha enviado una circular a las receptorías de rentas, fijando las siguientes normas:

1o. Exigir la comprobación de las salidas de cualquier artículo gravado por la ley 2097, con destino a otras provincias o territorios, acompañando a la planilla respectiva un duplicado de la C. de Porte, conocimiento, manifiesto de Aduana, etc., que deberá agregarse a la misma y obrará en poder de la Sección Impuestos al Consumo.

2o. En caso de que la salida sea por camión, se presentará un duplicado de la factura y un recibo del adquirente o comprador.

3o. No se aceptará como liberación de mercadería fuera de la provincia a las ventas efectuadas por comisionistas, sino se prueba la salida de la mercadería con un duplicado de C. de Porte, manifiesto o conocimiento que haga fe.

4o. Hacer presente a los señores comerciantes que las mercaderías con destino fuera de la provincia, de acuerdo con el artículo 58 del D. R. de la ley 2097, deben llevar un rótulo con caracteres bien visibles sobre fondo rojo que diga: "Santa Fe, Consumo Externo".

5o. Los que infrinjan estas disposiciones se harán acreedores a las penas establecidas en la ley.

6o. No llenándose los requisitos exigidos, los empleados encargados no aceptarán las planillas presentadas".

Municipales

INTENDENCIA

Concurrió a su despacho esta mañana el intendente municipal, doctor Zapata Gollán, y firmó varios expedientes, recibiendo después a numerosos visitantes, entre ellos los concejales doctores Beltramino y Benuzzi y señor Merino, quienes lo entrevistaron por asuntos del Concejo Deliberante.

NOTICIAS VARIAS

El D. Ejecutivo ha remitido notas al Departamento de Obras Públicas y Administración de Limpieza para que procedan de inmediato al arreglo de la calle Las Heras desde Chacabuco hacia el norte como asimismo para que se mantenga permanentemente en condiciones de tránsito.

Por empleados de la Inspección General fueron detenidos, el auto 106 de San Martín de las Escobas, por circular por nuestro municipio y estar radicado aquí su propietario; el camión 5360, de San José del Rincón, por circular con una sola chapa y estar radicado en Santa Fe su propietario; y el auto Chevrolet 345 por circular con una sola chapa y no especificar ésta de que comuna es.

MAÑANA

El señor Domingo Esquivel, representante de la Casa Osvaldo Rigamonti de la Capital Federal, hará entrega de una hermosa copa de plata al vencedor del match Colón - Unión, obsequio de la casa importadora de referencia.

Será un aliciente más para los teams en lucha.

JUAN ROTA DIRIGIRA EL MATCH

La Asociación Rosarina, a pedido de la entidad profesional local, ha designado al referee Juan Rota para que dirija el match Colón-Unión.

Se trata de un excelente árbitro, cuya actuación satisfizo cuando dirigió el encuentro Gimnasia y Esgrima v. Unión. Es enérgico y sereno a la vez. Una garantía de correcto desempeño.

UNION B. VENCIO A SPORTIVO

Se jugó esta tarde en la cancha de Sportivo, el match por el campeonato oficial entre las primeras B. de Unión y los locales.

Despues de un match discreto, Unión se adjudicó la victoria por el score de cuatro goals a dos.

TIRO CEDIO LOS PUNTOS

NO JUGARA MAÑANA EN RAFAELA

Tiro Federal no jugará mañana en Rafaela. Ha cedido los puntos a Atlético.

A este respecto se nos informa que existe disgusto entre los miembros dirigentes de Tiro, quienes acusan al presidente de haberse extralimitado al hacer la cesión de puntos. Por otra parte, la decisión provoca comentarios y no es difícil que en realidad ocurra algo extraño.

El voto femenino

La Cámara de Diputados de la Nación ha aprobado el proyecto de ley que concede el derecho de voto a las mujeres. Se supone que el Senado no se opondrá a la iniciativa y la República Argentina iniciará, dentro de poco tiempo, una nueva experiencia política. Votarán las mujeres. Cuando por primera vez se habló de este asunto en el país se tuvo la sensación de una extravagancia mental, de una "pose" revolucionaria, destinada a la notoriedad fácil. Las primeras feministas y los primeros feministas constituyeron las extrañas avanzadas de un movimiento destinado al fracaso o a un éxito problemático para el año 3.000. El tiempo ha corrido con mucha velocidad. Las distancias entre la realidad y la utopía se han acercado tanto que aquel lejano futuro es ya un presente.

Las primeras desconcertadas son las mujeres. ¿Qué harán con esa formidable arma política que se les ha puesto entre las manos? ¿Qué sentido de la política tienen esos varios millones de mujeres puestas de la noche a la mañana en el trance de poder decidir la orientación del Estado? Estamos frente a una incógnita. Lo único cierto es que algún cambio debe producirse. No se concibe que la concesión de un derecho de esta naturaleza pueda carecer de significado histórico. Pero lo interesante sería poder anticipar si la mujer argentina votante se convertirá en una fuerza reaccionaria o revolucionaria. En general se tiene la impresión que ocurrirá lo segundo. Aunque en política es necesario calcular también con lo imprevisto. En muchas partes votan las mujeres; en algunas es el voto general, en otras limitado. Se ha podido comprobar que la participación femenina en la acción política no ha modificado fundamentalmente las características habituales de la democracia. Esta ha seguido fluctuando entre la derecha y la izquierda sin definirse, exactamente como durante el período masculino.

El electorado femenino aparece como una fuerza dispersa; al carecer de cohesión y homogeneidad pierde valor y jerarquía. Es una multitud dispersa, adaptada a las formas rutinarias de la mentalidad política general. La mujer en la democracia se ha limitado a imitar al hombre. Se creyó que podía convertirse en fuerza revulsiva esa misma masa humana alejada de los comicios. Pero se ha visto ya que no es así. Los mismos elementos conservadores no se resisten a conceder el voto a la mujer porque tienen conciencia de que las cosas seguirán más o menos como antes.

La policía y los radicales

El Comité Nacional del radicalismo presidido por el Dr. Alvear ha resuelto apelar ante el ministro del Interior de una medida policial que vulnera la libertad de acción proselitista del partido en la Capital Federal. Como acto de protesta la U. C. R. suspendió todos los actos públicos que tenía preparados.

El radicalismo tiene derecho a actuar en el mismo plano de igualdad en que actúan los demás partidos políticos argentinos. La policía no tiene por qué establecer privilegios de un partido a otro. Pero no se plantea en términos tan simples la cuestión. ¿Qué razones expone la autoridad policial para limitar la propaganda de los radicales opositores? Los impetuosos tribunos del radicalismo predican, entre tantas cosas, una futura revolución para derribar al gobierno actual. Lo declaran "urbi et orbi", sin la menor prudencia. ¿En el capítulo de la libertad de propaganda se reconoce el derecho de predicar impunemente una posible revolución contra el Estado?

Planteado en estos términos el problema de la libertad que se invoca ya cambia de aspecto. La llamada arbitrariedad policial ya no aparece como tan arbitraria. El gobierno puede permitir cualquier género de propaganda, menos la que tienda a destruirlo. Así como los radicales piden libertad para la agresión, el gobierno se la toma para la defensa. Cuando el debate entre dos elementos políticos se lo deriva hacia el terreno de la violencia, practicando la revolución o la reacción, entonces la razón estará del lado de la fuerza y las lamentaciones resultan pueriles.

Movimiento Político

U. C. R. Antipersonalista—

Mañana a las 10 horas se realizará la anunciada reunión del Comité Provincial del antipersonalismo, convocada a pedido del block de legisladores provinciales. En el orden del día figuran diversas renuncias presentadas por miembros del Comité, y la integración de la mesa directiva.

Partido Demócrata Progresista—

A las 15 horas se realizará mañana en Esperanza la convención departamental del Partido Demócrata Progresista, reunión que ha suscitado expectativa en los círculos políticos de dicha ciudad.

El administrador general de Impuestos Internos

Estuvo hoy en Santa Fe

Con el tren del F. C. Central Argentino procedente de Buenos Aires, llegó esta mañana a esta capital el Dr. Jorge Ferri, administrador general de Impuestos Internos de la Nación.

El Dr. Jorge Ferri concurrió esta mañana a las oficinas locales de Impuestos Internos, instaladas en el mismo edificio que ocupa la Aduana, haciendo una visita. Fué recibido y atendido por el jefe de las mismas, señor Simón de Iriondo. El visitante las recorrió, deteniéndose a conversar con algunos empleados de la casa, y poco después se retiró bien impresionado.

Visitó el distinguido huésped diversos parajes de la ciudad, y luego partió para Rosario.

Pasa de 650.000 pesos la defraudación en la Contaduría

Esta mañana regresó de Buenos Aires el contador general de la provincia doctor Augusto Vogler, y se reanudó de inmediato la tarea de compulsar libros de los empréstitos y deudas externas de la provincia para establecer el monto de la defraudación cometida contra el fisco.

Continuóse con la compulsa de los títulos de la ley 1974, habiéndose llegado hasta agosto del año 1921 y constatado una diferencia de seis mil trescientos pesos.

La defraudación asciende hasta hoy a más de 650.000 pesos.

El conflicto entre funcionarios en Tostado

Traslado de un inspector de rentas

Hemos informado días atrás acerca de un conflicto existente entre el jefe de policía del departamento 9 de Julio y el receptor de rentas de Tostado en el mismo departamento, señores José M. Alcassoro y Enrique Nussbaum respectivamente; el conflicto ha sido puesto a solución de las autoridades provinciales y tuvo su origen en la forma de pago a los empleados y agentes de policía, habiéndose negado el receptor a hacer efectivos algunos recibos por creer que no prestaban servicios sus poseedores.

Por el ministerio de Hacienda se ha designado al inspector de rentas Eduardo Viomet para que se traslade a dicha localidad y practique las investigaciones pertinentes para resolver definitivamente esa situación.

Fracasó la sesión del Senado

Preveíase que al igual que en la sesión de ayer, esta mañana no lograría número la Cámara de Senadores, pues se sabía que los senadores del block justista harían ausentismo. En efecto, fracasó la sesión y se nos ha informado que no se realizará la sesión especial del martes que anunciáramos ayer, pues han manifestado algunos senadores justistas que recién el viernes próximo concurrirán a la Cámara.

Asociación de Padres de la escuela J. J. Passo

EXCURSION ESCOLAR A RECREO

Mañana domingo se llevará a cabo una excursión automovilística a la vecina localidad de Recreo. El propósito es brindar a los varios centenares de niños con que cuenta la escuela, una mañana de campo, para lo cual han ofrecido su concurso muchos padres que disponen de automóviles, por lo que se calcula contar aproximadamente con más de sesenta autos para el transporte en masa de los escolares. Cooperará también gentilmente a esta iniciativa la Compañía de Tranvías facilitando un ómnibus.

La comitiva partirá del local de la escuela a las 8 horas para regresar al punto de partida a las 11.30 horas.

EL COMEDOR ESCOLAR

Con señalado éxito viene desarrollando su programa la Asociación Cooperadora de padres y vecinos de la escuela No. 9 "J. J. Passo", entidad de reciente fundación. El comedor escolar instalado por la referida asociación funciona normalmente con una concurrencia aproximada de 40 niños de ambos sexos. Dicha iniciativa ha contado desde el primer momento con el apoyo de los padres de los escolares y también con el de los comerciantes e industriales de nuestra plaza que cooperan eficazmente a su mantenimiento mediante contribuciones diversas.

CONSULTORIOS MEDICO Y ODONTOLOGICO

Hállanse muy adelantados los trabajos de la Asociación Cooperadora para la instalación de los consultorios médico y odontológico en el local de la escuela. Esta importante iniciativa será a corto plazo una realidad de manera que ya en el corriente año entrarán a funcionar los consultorios con sus elementos propios. Cuéntase actualmente con la desinteresada cooperación de varios profesionales, entre ellos los doctores Caballero Martín, J. Colli, Piga, y Vivas Vocos.

Legislativas

La Cámara de Diputados aprobó el plan de obras públicas

Una prolongada sesión realizó anoche la cámara de diputados, tratando el plan de obras públicas que ha proyectado el Poder Ejecutivo para proporcionar trabajo a los desocupados en el territorio de la Provincia.

La discusión del proyecto giró sobre modificaciones y aumentos en las partidas, habiendo sido modificado el total de un millón quinientos mil pesos primitivo para ser establecido definitivamente en un millón ochocientos setenta y cinco mil pesos.

La expropiación de inmuebles

Se aprobó un proyecto de ley que declara de utilidad pública para los municipios, de la expropiación de los inmuebles necesarios para la apertura de calles, construcción de plazas, paseos públicos o edificios y establecimientos destinados a prestar servicios públicos.

Creación de registros

Se trataron en globo todos los proyectos creando 59 registros de contratos públicos, habiéndose modificado la parte de los mismos en cuanto al destino de ellos se refiere, ya que se autoriza al Poder Ejecutivo para su distribución en aquellas ciudades o pueblos en que no existan y tengan establecimientos bancarios; esta distribución no podrá ser modificada sin una ley especial.

La Caja Mutual del Magisterio

El block justista presentó un proyecto de creación de la Caja de Seguros Mutual del Magisterio; este proyecto fué despachado favorablemente por la comisión de instrucción pública, y aprobado anoche por la Cámara.

Por el proyecto se crea esa caja en cuyos beneficios quedan comprendidos los maestros, profesores, catedráticos e inspectores en ejercicio dependientes del Ministerio de Instrucción y del Consejo General de Educación.

La Caja se formará con los siguientes recursos: a) con la devolución; b) con el descuento por para la Caja de Jubilaciones y Pensiones en los casos en que la ley respectiva no autorice la devolución. b) con el descuento por una sola vez y para cada caso del ½ por ciento de los sueldos del personal comprendido en las disposiciones de esta ley.

La Caja será atendida con carácter ad honorem, por una comisión de tres miembros que estará integrada por representantes del M. de I. Pública, del Consejo de Educación y del Magisterio.

La sesión de esta mañana en diputados

DURO 15 MINUTOS

A las 12.10 horas se logró número en la cámara jóven, y apenas abierta la sesión pidió la palabra el diputado Lawson que formuló su protesta y la del block por la demora en entrar a sesionar y propone que se dé lectura a los asuntos entrados y se pase a cuarto intermedio.

El diputado Maradona apoya la moción y dice que es una extralimitación de la mayoría; protesta por cuanto se hace perder un tiempo precioso a los diputados que concurren a horario; agregó que este sistema de entrar a sesionar tan tarde era una costumbre pésima adoptada por la mayoría y que eran resabios de las viejas legislaturas.

Se aprueba la moción con una indicación de que de acuerdo al reglamento, se cierre el libro a la media hora de tolerancia, y que se descuente la dieta a los inasistentes. Se aprobó la moción pasando la cámara a cuarto intermedio hasta las 14 horas.

Asociación de Empleados y Obreros Municipales

Eligió sus autoridades definitivas

Celebró asamblea general anoche la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, en el local del Centro Español, prosiguiendo la consideración en particular, del proyecto de estatutos de esa entidad, aprobado en general en anteriores asambleas realizadas en el salón de la sociedad Unione e Benevolenza.

Una vez aprobados en particular los estatutos, se procedió a elegir las autoridades definitivas de la asociación, resultando:

Presidente, señor Carlos López; diez vocales, por orden, señores: José A. Segura, Juan Fassino, Aquiles H. Comín, Vicente Echauri, Alejandro Caminiti, Julio H. Wedekind, Angel Mantovani, Antonio Corti, Miguel Espósito y Antonio D' Angelo; y seis vocales suplentes, señores Carlos Caballero Martín, Angel Barreyra, Camilo J. Suárez, Domingo Beltramini, Félix Porta y Pastor Leguizamón. Revisadores de cuentas, los señores Adolfo Dottori y Luis C. Colli.

La asamblea dió un voto de aplauso a la comisión provisoria que terminaba su mandato, por la activa y eficaz labor desarrollada en favor de la organización de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, y por la confección de los estatutos que fueron aprobados.

Descubrimiento

Anuncian de Santiago de Chile que "diversos partidos políticos chilenos han dado un manifiesto al país en el que declaran que dicha nación atraviesa por un momento de extrema gravedad que compromete el honor nacional".

Como se ve, han hecho un verdadero descubrimiento los políticos chilenos.

Un poco tarde, pero siempre a tiempo... Si ellos no dan ese manifiesto es seguro que el pueblo no se daba cuenta de la difícil situación creada. Los felicitamos por el acierto.

La represión del cuatrerismo

Un pedido del gobierno cordobés

El ministro de Gobierno de la provincia de Córdoba se ha dirigido al Ministerio de ésta provincia, solicitando la cooperación de las autoridades santafesinas para reprimir la acción de una banda de cuatreros que opera en el departamento Juárez Celman, limítrofe con esta provincia.

El ministro de Gobierno ha impartido las instrucciones necesarias para la mayor cooperación a las autoridades cordobesas en la lucha contra el cuatrerismo.

ANOCHE PARTIO HACIA Bs. AIRES EL Dr. LEOPOLDO MELO



Proveniente de la ciudad de Paraná donde fuera a presenciar la primera reunión de la Convención Reformadora, estuvo ayer en Santa Fe el Dr. Leopoldo Melo, ministro del interior. Numerosos amigos personales y políticos del destacado viajero le acompañaron durante su breve estadía en ésta. El grabado lo muestra pocos momentos antes de partir, en el andén de la Estación del F. C. C. A.

Un caso de bigamia

Un ciudadano casado, separado de su esposa desde hace muchos años, acaba de acusar a su ex-esposa al enterarse de que ésta se había casado nuevamente. El hecho ocurrió en la ciudad de La Plata. Se comprende que el primer marido no ha realizado la denuncia con el objeto de salir en defensa de la ley violada por la mujer bígama. El amor por la jurisprudencia no es tan grande ni tan exigente en los hombres. Se trata de una venganza que pone al descubierto una actitud repugnante en el delator.

El hombre, en general, practica en vasta escala la poligamia pero condena ferozmente la bigamia; hace lo primero al margen de la ley y lo segundo manejando la ley.

Esta mujer que se ha casado dos veces más que un delito ha cometido una tontería y un error. Si fuéramos jueces no la castigaríamos; ella vive en estado de inocencia. Si no fuera inocente se hubiera limitado a tener un amante y no un segundo marido. La ignorancia es así y comete errores irremediables. La buena mujer había oído hablar de igualdad de derechos, de libertad, de emancipación femenina, de voto general y mil cosas por el estilo. Creyó que eso equivalía a la libertad libre, a poder hacer de su vida lo que le viniese en ganas. Y como estaba sola, aunque legalmente casada, resolvió casarse de nuevo para "legalizar" así su nueva situación. Pero ocurre que el exceso de legalidad conduce a la ilegalidad. Y henos aquí ante una mujer que impensadamente ha cometido un delito. El primer marido, ingrato, la acusa. Y la justicia tendrá que hacerse eco de esa perversidad masculina dispuesta siempre a destrozar la felicidad de una mujer inocente.

Pese a su espíritu acendradamente legalista la mujer debiera comprender de una vez que no conviene legalizar todas las situaciones.

Nueva conferencia del Dr. Nicolai

Nacimiento y desarrollo del trabajo humano

El Ateneo de Artes y Ciencias de esta ciudad ha obtenido del Dr. Jorge F. Nicolai una conferencia que bajo los auspicios de dicha institución se llevará a cabo el lunes próximo, a las 18 horas en la Cosmopolita. El tema anunciado es el siguiente: "Nacimiento y desarrollo del trabajo humano".

La entrada será libre.

El proyecto de reformas a la ley electoral de la provincia

Ha tenido entrada en la Cámara de Diputados el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales en el proyecto del Poder Ejecutivo sobre reformas a la Ley Electoral, despacho favorable que será considerado en la sesión próxima de la Cámara.

El extenso proyecto adopta como registro cívico provincial al padrón electoral nacional en la parte correspondiente a la provincia de Santa Fe, y ofrece una serie de modificaciones a la actual Ley Electoral, en consonancia con las disposiciones de la Constitución de 1921.

Este proyecto será considerado en la sesión del viernes próximo.

C. de Educación

DEROGACION DE UNA RESOLUCION SOBRE ASCENSOS, TRASLADOS Y NOMBRAMIENTOS

En la sesión realizada por el Consejo en el día de ayer, se derogó la disposición adoptada el día 7 de mayo del año corriente donde se establecía que los ascensos, traslados y nombramientos del personal docente, dependiente de la repartición, serían en lo sucesivo con carácter provisional hasta tanto se sancionaran las leyes a que se refería la misma resolución.

La medida tendía a evitar que se pudieran crear situaciones al margen de las disposiciones a dictarse y, a la vez poder rever oportunamente otras que pudieran producirse como consecuencia de aplicación de reglamentaciones vigentes, no siempre tan justas como fuera de desear.

Se funda la resolución revocatoria, en que habiéndose llevado a cabo la reorganización del personal directivo y docente en toda la provincia y habiéndose designado el personal que ocupará los nuevos cargos correspondientes a las escuelas y grados creados últimamente, sin que se hayan producido reclamaciones por parte del personal en ejercicio y peticionante, consideran las autoridades escolares que es innecesario mantener tal resolución, puesto que ella sin surtir efectos positivos, intranquiliza al personal afectado, temeroso de que tal medida pueda ser empleada en detrimento de sus intereses, según ha habido oportunidad de constatarlo.

El Consejo en su nota al Poder Ejecutivo, pide que se establezca que todas las designaciones y destinos realizados con carácter provisorio, queden convertidos en definitivos y que en lo sucesivo, igual estabilidad se conceda a los nombramientos, traslados y ascensos que en concordancia con las proposiciones en tal sentido se harán en el futuro.

Ferroviarias

Medidas de profilaxis adoptadas por el F. C. S. F.

En la empresa del F. C. S. F. se recibieron noticias, oportunamente, de los casos de peste bubónica producido en Villa Angela, y de los cuales resultaron tres muertos. Las informaciones del jefe de estación de Villa Angela, coincidían con las publicadas por "El Litoral".

Al tener conocimiento la empresa de la existencia de la peste bubónica en Villa Angela, envió a dicho punto una cuadrilla desratizadora y tomó, además, toda clase de medidas profilácticas para evitar la propagación de esa terrible enfermedad.

Una jira de inspección

Mañana regresará de una jira de inspección por el Norte, el jefe de la División Movimiento del F. C. S. F., señor Alberto Demandre, quien ha visitado las principales estaciones, entre ellas Vera, Villa Guillermina, Intiyaco, etc.

Avanza una Manga de Langostas de 600 Kts.[2]

Movimiento de las mangas en distintos puntos de la zona norte de la provincia

ESTADO DE LOS CULTIVOS

La nueva invasión de langostas voladoras en los departamentos del Noreste de la provincia, adquiere cada día mayores proporciones, con la llegada de núcleos de esos insectos traídos por los vientos dominantes y las temperaturas altas.

Según informes de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, la langosta que se hallaba asentada en el distrito Saladero Cabal, departamento Garay, lo evacuó con rumbo al Sud, pasando por Helvecia, y se internó en el mismo departamento.

La gran manga que con procedencia de Goya e islas de la provincia de Corrientes, en su totalidad semi-pesada y que cubre una extensión de 600 kilómetros, más o menos, invadió el distrito Romang, departamento San Javier, ayer levantó vuelo con rumbo al Sudoeste, amenazando con invadir el departamento Vera, a la altura de Margarita y Calchaquí.

Otra corriente de voladora en estado liviano y de 10 kilómetros cuadrados de extensión, procedente de Corrientes, cruzó el distrito El Sombrerito, del departamento General Obligado, de Este a Oeste, internándose en lugares boscosos de Tartagal, en el departamento Vera.

Un telegrama de Margarita informa que ayer a última hora, una pequeña manga apareció en Kilómetro 232, sobre la costa de El Toba, hacia el lado del departamento San Javier.

De Helvecia anuncian que ayer, con procedencia del Este, una manga de 25 kilómetros cuadrados de extensión, en estado pesada, invadió dicho distrito, asentándose parte de ella en la zona boscosa y en una cañada, y continuando las demás con rumbo al Oeste.

El núcleo de voladora que infestó La Gallareta (Vera), evolucionó sobre el mismo punto y en la parte boscosa de los campos de la Compañía Bovril y de Pereda.

La voladora que en estado de desove evoluciona en los límites de las seccionales de Rafaela, Rosario y Santa Fe, reforzó la invasión de los distritos de San Carlos Sud, Centro y Norte, Matilde, y San Agustín, extendiéndose a Sauce y San Jerónimo Norte.

LOS CULTIVOS DE TRIGO Y LINO

En toda la zona del Norte y del centro de la provincia, las sementeras de lino y trigo que no han sido perjudicadas por el acridio, se hallan en buen estado de desarrollo, ofreciendo excelentes perspectivas; pero en la mayor parte de las chacras se empieza a notar la falta de agua. Si en breves días lloviese, el desarrollo normal de los cultivos continuaría, y aún podría esperarse una cosecha regular.

El control de los medidores de la corriente eléctrica

Nota de descargo del empleado municipal que debe controlar el funcionamiento de esos aparatos

SON NUMEROSAS LAS QUEJAS

En los dos últimos días hemos recibido numerosas cartas y la visita de no pocos abonados al servicio de luz y fuerza motriz de la Compañía Central A. de Electricidad, agregando nuevos concretos a los datos que ya hemos publicado, acerca del aumento de consumo que registran los medidores eléctricos.

No publicamos estos nuevos datos por no hacer una crónica extensa y monótona, estimando que basta con dejar establecido que son numerosas las quejas de los vecinos, por el mal funcionamiento de los medidores.

Desde el primer momento que nos hemos ocupado del asunto, aludimos a la despreocupación de la Inspección General de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas, sin particularizarnos con ninguno de sus empleados, porque algunos de los quejosos nos refirieron que sus quejas no habían sido atendidas por esa repartición municipal.

Entendemos que cuando las quejas son numerosas no cabe la excusa de la falta de dones de adivinación ni es el caso de exigir la solicitud escrita y el previo pago del sellado, para proceder a un control, investigación o lo que fuere, a objeto de dar al público la satisfacción que debe darle una dependencia municipal creada para evitar los malos servicios.

Si bien las quejas proceden en general de los abonados de la zona sud de la ciudad, — lo cual es sugestivo, — también hemos recibido algunas de los barrios del norte, según constancias en artículos anteriores.

No obstante, reproducimos a continuación, textualmente, una nota que el señor Guillermo Garat ha enviado al director de este diario, en su carácter de empleado de la Inspección General de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas, haciendo una exposición en su descargo:

"De mi consideración:

"Recurro a la lealtad periodística del señor director, rogándole la inserción en las columnas de su difundido diario de estas líneas, con que, en mi carácter de encargado de la Sección Medidores de la Inspección General de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas, pretendo desvirtuar las inculpaciones de desidia que involucran frases de los artículos que el asunto de los medidores provocara en la redacción de su prensa.

"En primer término, permítame que la carencia de una más feliz expresión, me obligue a recurrir a la sandez, que no obstante serlo, coloca a esta Inspección en el lugar que le corresponde, diciendo: que carecemos de dones de adivinación, que nos permitan establecer que los señores abonados, dudan del buen funcionamiento de sus medidores. Esta falta, ha sido prevista y el reglamento exige la presentación de una solicitud firmada por el abonado y con la satisfacción previa del sellado que impone la ordenanza 2811 en su Art. 214. Llenado este requisito, esta oficina procede al control solicitado, por sí o conjuntamente con la Oficina Técnica de la Cía. C. Arg. de Electricidad. Son varios los realizados a la fecha y en su mayoría se ha comprobado el buen funcionamiento de los medidores y hemos aconsejado a los solicitantes la búsqueda del motivo de los consumos, que suponían no realizados, por otros caminos. Aun a riesgo de abusar de la hospitalidad del señor director, me permito enumerar, algunos de los que puedan provocarlos.

"En el barrio sur, es impresionante, el número de medidores que registraban un porcentaje elevadísimo en contra; tanto, que su número, nos ha hecho pensar que había quien se encargaba de atrasarlos, contando desde luego, con la complicidad de los abonados, entre los que se encuentran posiblemente, algunos de los actuales quejosos. Las malas condiciones de las instalaciones domiciliarias, provoca pérdidas de corriente, que los medidores imperturbables se encargan de registrar, para mal rato de los abonados económicos, pero poco previsores. El mejoramiento de servicio por parte de la Cía. C. A. de Electricidad, ha ocasionado aparejadamente, una elevación de voltaje, que supone un mayor consumo con las mismas lámparas y en una misma instalación. Los abonados en conjunto han reconocido "la mejor luz", pero dejan en sus instalaciones las lámparas de alto wataje, que usaban por imperativos del bajo voltaje. Las consecuencias son lógicas y claramente comprensibles: las lámparas dan mejor luz, pero consumen más corriente.

"Varios otros motivos de índole parecida, puedo ofrecer y me abstengo por no fatigar. Tan sólo y para terminar agregaré, que últimamente, se han puesto de gran uso las lámparas novedosas que ofrecen distintos comercios y son adquiridas, con la prescindencia de ciertos detalles que luego muestran las uñas: su wataje, que ocasiona aumentos de corriente de cuyas secundarias consecuencias, se nos obliga a responder a nosotros.

"Agradecido por el acogimiento que la tradicional hospitalidad periodística ha de dispensar a estas líneas, le saludo con consideración especial. — Guillermo Garat."

Notas

PATRIOTISMO DE PRINCIPES

El príncipe Luis Windischgraetz ha resuelto cambiar de nacionalidad. Es húngaro y quiere ser alemán. Razones privadas motivan este cambio político y sentimental del príncipe que cambia de patria como se puede cambiar de camisa o de uniforme.

El llamado sentimiento patriótico se debilita mucho, cada día más. En general todos los sentimientos particularistas se amortiguan. Los patriotismos, regionalismos, localismos y nacionalismos están condenados a muerte. El mundo marcha hacia la unidad, hacia la superación de las fronteras gracias a la perfección de la técnica. La técnica ha logrado lo que no pudo la filosofía, ni la religión por los caminos de la cultura, del sentimiento y de las ideas. Sócrates, no obstante vivir en una época en que el mundo aparecía como inabarcable, se proclamaba ciudadano del mundo y solía decir que su patria era la tierra que pisaba con la suela de sus zapatos. Esta superación ideal de las fronteras y esta manera de negarse a aceptar las limitaciones políticas que encasillan a las gentes y las mueven a disociarse del universo colindante, era una manera de concebir la unidad del mundo y de sentirse una parte consciente de esa unidad. También Rafael Barret solía decir que "el amor que se detiene en las fronteras no es amor sino odio". Sócrates, al afirmarse no patriota afirmaba su voluntad de no querer odiar a nadie.

Los príncipes también pertenecen a una casta internacional e internacionalista. Al príncipe lo que le interesa es el título, la jerarquía social y lo mismo le da ser príncipe en Alemania que en España, en Italia que en Rumania. Ellos van donde los lleva el azar y se sienten cómodos en cualquier parte. Sólo se sienten incómodos cuando les quitan títulos y prerrogativas. El patriotismo de los príncipes, es como el uniforme de los músicos de las viejas bandas ambulantes que se vestían según los gustos de los países donde actuaban. No cultivan el internacionalismo teórico, como los socialistas, pero cultivan el internacionalismo práctico igual que los grandes capitalistas. Este príncipe húngaro que quiere ser alemán equivale al primer Habsburgo que quiso ser español y al pobre Maximiliano que quiso ser mejicano.

El patriotismo está en decadencia. Prácticamente ya no existe; sentimentalmente todavía tiene alguna vibración refleja; aún palpita como los corazones de las ranas decapitadas.





Reunión.—

En el día de hoy, ha festejado su cumpleaños la señorita Ana Leiva de Diaz Candioti, dama extensamente vinculada en nuestros círculos sociales.

En tan feliz oportunidad, ha sido muy cumplimentada por sus relaciones trasuntándose los afectos que sus allegados le dispensan.

Esta noche, la mencionada dama, reunirá en su mesa a sus más íntimas amistades.

Tertulia infantil.—

Con motivo de celebrar la niñita Nani Mosset Iturraspe Cravin la fecha de su cumpleaños, su abuelita, doña Luisa Iturraspe de Mosset, ofreció esta tarde un té a numerosas amiguitas de la obsequiada, lo que dió margen a la realización de una tertulia muy interesante.

De la fiestecita que se prolongó por espacio de varias horas encuadrada en la mayor animación, participaron los niños:

Mariano y Jorge Mosset Iturraspe Cravin, Robertito Olcese Cravin, Cochito y Chelita Puccio Passezzi, Patiquito, Tomás y Julita Furno Freyre, Miguelito Taverna Irigoyen, Toni y Rodolfo Mario Mántaras, Sarita y Nata López Jordán Funes, Chichi Salabor Moscoso, Nene Pérez del Viso Funes, Edith y Georgina Aldao la Sandaza, Esthercita y José Luis de Iriondo Freyre, Esmeraldita y Raúl Pujato Rodríguez Galisteo, Blanquita Anello Iturraspe, Pepita y Marity Méndez Costa, Nora Echagüe, Elito y Esthercita Furno López, Carlitos Sarsotti Iturraspe, Bartita Depetris Freyre, Lulú Weidman Olmedo, Quelita y Negro Bonazzola Molinas, Carlitos y Lucho Arrázola Sandaza, Mechita y Mario del Sastre Echagüe, Betty y Chita Garibay Argüelles, Delia y Susana Soto Freyre, Carmencita Iturraspe Depetris, Debita Fontanarrosa Ferreyra, Lolita López Doldán, Martita Costa Barrios, Fernandito Mántaras, Estelita y Carlitos Gómez Pinasco, María Teresa y Jorge Arigós, Sarita Irigoyen Bailat y Quita Carreras Aufranc.

Por la señora Francisca Crespo de Cullen.—

El próximo lunes 19 del corriente, a las 9 horas, en el templo de Santo Domingo se oficiará un solemne funeral que la Cofradía del Smo. Rosario manda decir por el alma de la señora Francisca Crespo de Cullen, dama de relevantes virtudes que en vida perteneciera a dicha Cofradía.

El P. Director invita a todos los Cofrades del Smo. Rosario a participar de estos sufragios.

Con este motivo, numerosa concurrencia, ha de darse cita en las naves del templo mencionado a fin de unir sus oraciones a las de los deudos de la extinta.

Funcionarios agasajados.—

Con motivo de la inauguración del nuevo local de la Escuela Industrial de Señoritas, sito en calle Iturraspe 1282, fué ofrecida esta tarde en la misma, un lunch a los señores ministro de Instrucción Pública, doctor Abel Furno, Intendente Municipal, doctor Agustín Zapata Gollán y personal directivo y docente de la institución.

El acto transcurrió muy amablemente, asistiendo una concurrencia numerosa, entre las que se destacaban conocidas figuras del magisterio local.

Cumpleaños.—

En oportunidad de festejar mañana un nuevo aniversario de su natalicio, la señorita María Amparo Espino se verá muy congratulada por sus numerosas amistades entre las cuales goza de general simpatía.

El lunes próximo festejará la fecha de su natalicio la señorita Nélida Costa Rodríguez, niña que entre sus relaciones de nuestra sociedad cuenta con muchos afectos que han de exteriorizarse ampliamente en la grata oportunidad.

Invitaciones.—

El círculo de la J. F. C. A. (Parroquia Matriz) invita a sus socias a la comunión reglamentaria que tendrá lugar mañana a las 8 y 30 horas en la Iglesia Matriz y también a la Hora Santa de 16 a 17 horas — La secretaria.

—Se invita a las señoras de la C. D. del Círculo Parroquial de la Iglesia Catedral Nueva, a la reunión que mañana a las 10 horas tendrá lugar en la sala parroquial de ese templo. — La secretaria.

—La presidenta del Círculo de Damas de la Acción Católica (Parroquia Matriz), Sra. Joaquina P. de Iriondo, invita a las socias a concurrir a la Hora Santa que tendrá lugar en esta iglesia mañana domingo de 16 a 17 horas y también a la comunión general que se celebrará el día 19 del corriente a las 8 horas, en el mismo templo. Encarece la asistencia a estos actos. — La secretaria.

CHEZ MORCILLO - LOZANO



Un aspecto de la reunión de esta tarde en casa de los esposos Morcillo - Lozano, motivada por la empresa a favor del Pan de los Pobres. Aparecen en el grabado, conocidas figuras de la sociedad santafesina.

En casa de D. Filandro Lozano y su esposa a Lila Morcillo, tuvo lugar esta tarde una reunión, motivada por la adhesión de los dueños de casa a la iniciativa de la [illegible] Pía Unión o Pan de los Pobres.

Participaron de la misma, numerosas y conocidas personas de nuestra sociedad, transcurriendo la [illegible].

La concurrencia hizo los honores al five o'clock tea, ayudando a su distinguida mamá a atender a los visitantes la señorita Elena Lozano Morcillo.

La Semana del Hospital Italiano.—

Con un gran éxito, promete iniciarse la semana de fiestas que a favor del Hospital Italiano, auspicia la Asociación Damas del Patronato de esa casa de salud. En nuestras últimas ediciones, hemos dado cuenta del interés que alrededor de la empresa [illegible] y que se manifiesta en las múltiples adhesiones que a diario llegan hasta las señoras y señoritas encargadas de la organización de los [illegible] del programa, [illegible] en oportunidad de su desarrollo a despertar los más [illegible] comentarios. Uno de los puntos que más trascendencia tiene en estas ocasiones, es la cena patriótica que se efectuará el 20 del corriente por la noche en los salones del Círculo.

En esta manifestación social, hay un detalle singular y a la vez [illegible]: los ricos platos del menú [illegible], serán servidos por las señoritas de la Comisión Auxiliar, gesto que hará aumentar [illegible] el sabor de las viandas, convirtiendo a los más inapetentes en buenos "gourmets".

Las señoritas que servirán la cena son las siguientes: Beatriz Huber Delagos, Nélida [illegible] Olmedo, [illegible], [illegible] Carbone, Margot Mora, [illegible] Simoniti Rafaela y Angelita Pegassano, Blanca Occhi [illegible], [illegible] Rodríguez [illegible], Elena Vallejos, Dora Estrada Antille, Sarah Zavalla, Livia y Nilda Rodríguez, Carmen Mariano, Blanca Tomás, Lidia Lauría y Tita Selvatelli.

A las adhesiones para esta cena, además de las ya publicadas, agregamos hoy las siguientes:

Señores: José [illegible] y Sra., Antonio Spótito y Sra., José Carini y Sra., Dr. Vicente Capparelli y Sra., Abel Occhi y Sra., Juan Ferraris y Sra., Eugenio Vicentin y Sra., Abel Occhi y Sra., Juan [illegible] Carreras, Dr. José N. Amato, Ing. Alberto Casella, Dr. Abel Furno, Miguel Angel Correa, Arturo [illegible], [illegible], D. Roncaglia, Dr. Carlos [illegible], Domingo Spagni, José Costa, Dr. Carlos P. Berra, Dr. Julio Roca, Elías Conforti, Dr. Arrulfo Hernández, Dr. Angel Trento, Dr. Armando de Feo, Abel Fernández, Francisco Costa, Antonio Colavino, Salvador Pinto, Carlos Paredi, Jesús Fernández, [illegible] Del Basso, Angel M. Rossi y J. Filomena.

Otro de los puntos del programa, destinado sin duda al éxito, es el té - danzante que se realizará el 25 del corriente organizado por las señoritas de la Comisión Auxiliar.

Destacadas figuras del elemento joven de nuestra capital, se aprestan pues a concurrir a esta fiesta, cuyas adhesiones pueden solicitarse a las Srtas: Nélida Doldán Olmedo, 4 de Enero 2770, U. T. 3295; Beatriz Huber Delagos, 1o. de Mayo 2642, U. T. 4589; Rafaela Pegassano, [illegible] 3475, U. T. 4604.

Aniversario matrimonial.—

Mañana celebrarán una nueva fecha de la consagración de sus esponsales don Carlos N. Bobbio y doña Mariana Pinasco Argenti, quienes han llegado hoy a nuestra capital procedentes de San Cristóbal, lugar de su residencia.

Con este motivo, han de ser cumplimentados por sus relaciones entre las que disfrutan de numerosas simpatías.

Cambio de domicilio.—

El señor Angel Muzzio y su señora Enriqueta Cordini, ofrecen a sus relaciones de esta capital, su nuevo domicilio en la calle Obispo Gelabert 2256.

Compromiso.—

Mañana quedará formalizado en Esperanza, el compromiso de la señorita María Magdalena Michaloud con el señor Aquilino A. Dutruel, ambos vinculados en ese punto y esta capital.

Por tan feliz causa, han de ser los prometidos muy congratulados.

Enlaces.—

El sábado de la próxima semana, día 24 del corriente, será consagrada a las 21 horas en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, la unión matrimonial de la señorita Mary Mántaras Cadario con el señor Eduardo O. Drovetti, pareja vinculada a conocidos hogares de esta capital.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa, que motivará una nota interesante, Da. María Cadario de Saccani y D. Florentino Mántaras.

Las actas del casamiento civil, serán atestiguadas por parte de la novia, por los señores Francisco Mántaras y Mario Saccani, haciéndolo por el contrayente el doctor Tito Derchi y don Juan Borgo.

Con tal motivo, han de ser numerosas las personas que testimonien en la grata oportunidad, su afecto a los nuevos esposos.

En viaje de bodas, los recién casados partirán a Buenos Aires.

—En la iglesia del Carmen será bendecida esta tarde, la unión de la señorita [illegible] con el señor Eduardo Palamedi, pareja [illegible] en esta capital.

En oportunidad del grato suceso llegan múltiples muestras afectuosas hasta los desposados.

Fallecimientos.—

A la tierna edad de cuatro meses ha fallecido esta tarde, la niñita María del Huerto, hija de los esposos D. Miguel Angel Ingino y Da. Pasqual Doldán.

Por tan ingrata causa llegan de continuo hasta los afligidos padres de la nenita, las manifestaciones de condolencia de sus relaciones.

Mañana a las 17 horas, sus despojos recibirán sepultura en el Municipal.

—A la edad de 43 años ha fallecido hoy en Tucumán el señor José Dermanin, vinculado por lazos de parentesco y amistad a familias de esta capital.

Sus restos recibirán sepultura en la necrópolis tucumana.

—A la edad de 47 años ha dejado de existir hoy el señor José Fernando La Cámara, ingrato suceso recibido con pesar en el seno de sus numerosos amigos.

Por tan sensible causa llegan manifestaciones de condolencia hasta los deudos del extinto.

Mañana a las 10 horas sus restos serán inhumados en el Cementerio Municipal.

—Con pesar ha sido recibida entre las amistades del señor Francisco Insaurralde, la noticia de su fallecimiento ocurrido hoy en esta capital.

La inhumación de sus restos, que se verificará mañana a las 9 y 30 horas en el Cementerio Municipal, motivará sin duda una sentida demostración de duelo.

Conciertos en la Plaza España.—

Mañana a las 18 horas, la Banda de Policía que dirige D. Federico Spreáfico, tendrá a su cargo en la plaza España, un interesante concierto sinfónico, que será disfrutado sin duda por numerosos amantes de la buena música.

Mientras duren los trabajos de reparación en la caja armónica de la Plaza Mayo, los conciertos que corresponden a ese paseo, tendrán lugar en la plaza España.

El programa confeccionado, es el siguiente:

"El triunfo aliado", marcha, Rodelli.

"Ricordo di Torino", valse, Bo[illegible].

"La Walkiria", cabalgata, Wagner.

"Rapsodia Noruega No. 1", Svendsen.

"Doña Francisquita", Selección, Vives.

"L'amico Fritz", Fantasía, Mascagni.

Don Eleodoro Doldán

Mañana cumple 70 años

Mañana los familiares y amigos de don Eleodoro Doldán festejarán el día de cumpleaños del venerable vecino. Demás está significar que quienes han conocido y tratado a don Eleodoro no podrán menos que asociarse a las demostraciones afectuosas de sus íntimos, pues la patriarcal figura del anciano caballero suscita respeto y admiración en la ciudad toda. Criollo de vieja estirpe, [illegible] de manera cabal, hombre de conducta social intachable, don Eleodoro evoca el recuerdo de una estirpe argentina que supo hacer de la nobleza de espíritu suprema dignidad en la vida.



Mañana, en el día de su nacimiento, sentirá en torno el afecto de todos y los augurios que no podrán expresar otra cosa que el deseo de una larga existencia.

Enfermos.—

—Enfermo el señor Antonio Pizarro.

—Ha experimentado una apreciable mejoría la señora Margarita Mayoraz de Bullo.

—[illegible] en el mismo estado la señorita Beatriz Doce.

—Restablecida la señora Coca Broggi de López [illegible].

—Mejorada la señora Joaquina Cullen de Gómez.

—Mejora la señora Dora Rodríguez Cardona de Mántaras.

—Guarda cama la señora Inés Fernández de Bruno.

—Enfermo el señor Carlos E. [illegible].

Viajeros.—

—Mañana de Buenos Aires el señor Mario Bruno.

—A Rosario el señor R. Ernesto Meiners.

—Para Rosario el Dr. Hildebrando Rubino.

—Para Pergamino el señor Carlos Bobbio y su señora Elena Pinasco Argenti.

—De y a Paraná el ingeniero Pablo Gorostiaga.

—Para San Agustín el señor Agustín Alemán, su señora Noemí García Valdez y sus hijos.

—Para Buenos Aires el señor José Pintos y su señora Zulema [illegible].

—En breve de Buenos Aires el señor Raúl López.

—Para Buenos Aires el señor Salvador Leiva.

—De Rosario la señorita Lita Puig Olegui.

—De San Javier la señorita Sara Candioti Cervera.

—Para Esperanza la señora Regina Viounet de Beltramino y su hija Georgina.

—Para Rosario la señora Blanca Rodríguez de Mainetti.

—De Rosario el Dr. Pó M. Olcese y su hija Da. Susy Olcese de Cullen.

—Para Rafaela, la señora Marina Leiva de Mai.

—Del mismo punto el Dr. Angel Mai.

—A Llambí Campbell, la señorita Ida Mazzuchelli.

—Procedentes de Buenos Aires encuéntranse de regreso en esta capital, el Dr. Moisés I. Soriano, su esposa Da. Carmen Viñas Balugera y sus hijas Monona y Susana, esta última muy mejorada de la dolencia que la aqueja.

De Rafaela don Dionisio Pascual y su esposa Adelaida Beleno de Pascual.

—De Buenos Aires el doctor José González Pagliere y señora.

—A Rosario don Francisco Furno, su esposa doña Judith Freyre y las señoritas Ana Pascualini y [illegible].

—En breve a Buenos Aires donde permanecerán una temporada el ingeniero Federico Fino, su esposa doña Hersilia Bergnia y don Federico Finó Bergnia.

—De la Capital Federal los doctores Mario Mosset Iturraspe y Gregorio Parera.

—De Paraná los doctores Augusto Rodríguez Larreta y Miguel Angel Martínez (hijo).

—De Rosario la señora Sara Capitaine Funes de Lassaga.

Homenaje póstumo.—

El martes próximo, tendrá lugar a las 10 horas en el Cementerio Municipal, el homenaje que a la memoria de la señora Tránsito Ferreyra de Ocampo, tributan numerosas señoras y señoritas que disfrutaron de la amistad de la fallecida dama.

Dicho acto, pondrá una vez más de manifiesto las afectuosas consideraciones y grato recuerdo que de la extinta perdura aún vivamente en nuestra sociedad.

El homenaje de referencia, cuenta con las siguientes adhesiones:

Señoras y señoritas:

Alcira H. de Anadón, Mimí Ferreyra Derieul, Dolores B. de Ramírez, Eva [illegible], [illegible] Lichtschein de Sabaté, Elvira P. de Bepmale, Marta Taverna de Pividori, Rosa Derieul de Funes Albarracín, Elena P. de Chavez, [illegible], Rosa [illegible] Da Forno, Etelvina V. de Maciel, Emma Milessi de Román, María López de Echagüe, Eladia Rodríguez de Sabaté, Rosario Reyna de López, Blanca Neumeier de Difiori, Blanca Ferreyra Loza de Fontanarrosa, Antonia C. de Gómez, María D. de Roteta, Dolores Bove de Mollerach, Benita Del Barco de Gómez, María L. de Roteta, Felisa F. de Freyre, Constancia M. de Di Bernardo, Carmen Ferreyra de Más, Manuela Funes de Cullen, María R. de Peltcado Josefina R. de Damianovich, Matilde Bailat de [illegible], [illegible], Hortensia M. de [illegible]rino, Delia Ferreyra de Vera Candioti, Tránsito F. de Viaut, Cristina Lane de Capovila, Francisca M. de Ferrer, María Arteaga, Jerónima y Ana [illegible] Del Barco, María A. y Alicia Gómez, Belia Ferreyra Loza, Mabela y Leonor Roteta, Cuca Derieul, Clotilde Seatier, [illegible] Sabaté, Matilde Difiori, María Teresa y Solita Mollerach, Luciana Ana y Gerana Ramírez, Manona Difiori Neumeier, Mercedes Derieul, Beatriz Ferreyra Cora.

Señoritas de Freyre Ferreyra.

—En el Cementerio Municipal, fué tributada esta tarde a la memoria del que fuera el señor Vicente Mas, un homenaje, en oportunidad de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

El acto consistió en la colocación de dos placas sobre la tumba que guarda los restos del malogrado caballero, que en vida estuvo muy vinculado en nuestro medio donde disfrutó de afectos.

Ofrecía el homenaje, la Biblioteca Mariano Moreno, a la que en calidad de integrante de su S. D. perteneció el extinto y en representación de la cual, hizo uso de la palabra el señor Andrés Ayala, expresando a su vez sentidas palabras a la memoria del extinto el señor José Corte.

Un obra de arte.—

Próximamente será colocada en el templo de Santo Domingo una grandiosa araña eléctrica, costeada por la Cofradía del Smo. Rosario.

La araña, en madera tallada, que tiene unas dimensiones de 4.50 metros de alto y 3.80 m. de diámetro y en la que van instaladas unas 70 luces, ha sido construida por el tallista Sr. Leonardo Guccione.

MARIA DEL HUERTO INGINO DOLDAN

Falleció hoy 17 de Septiembre de 1932, a las 17 horas

Su esposo: Pablo Albornoz; sus hermanos: Angela Caimi de La Cámara (ausente), Luis Caimi; Rosario Caimi, Mateo Caimi, José de La Cámara, Diego Suárez y Sixta Albornoz de Suárez; sus tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana domingo a las 10 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: San José No. 2220. El duelo se despedirá por tarjeta.

Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Guadalupe. [illegible]

JOSE FERNANDO LA CAMARA

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 17 de Setiembre de 1932, confortado con los Auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal

Su hermanos: Angela Caimi de De la Cámara (ausente), Luis Caimi; sus hermanos políticos: Rosario, Mateo Caimi, José de La Cámara, Diego Suárez y Sixta Albornoz de Suarez; invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana domingo a las 10 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: San José No. 2220. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española" de Riestra y Cía., 25 de Mayo 2834. Teléfonos: S. T. 19444, U. T. 3043. No. 21923 v. 17|9.

Francisco Insaurralde

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de setiembre de 1932

Sus hijos: Esperanza, Gregorio D, Eloisa, Agueda, Félix y Dora, (ausentes); su hermana: Petrona; sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar sus restos mortales, que se inhumarán en la necrópolis municipal, mañana domingo a las 9.30 horas. Favor que agradecerán. Casa mortuoria: Villa María Selva, Santa Fe.

Servicio de la Cochería "La Nacional", de Riestra Hnos., Rivadavia esquina S. del Estero.—U. T. 3321.—S. T. 19248.

No. 21913 v. 17|9.



Al dar vuelta en una esquina perdió a uno de los ocupantes

Esta mañana, poco después de las 11 horas, en jurisdicción de Los Hornos, sucedió un accidente del cual resultó víctima el soldado de guardianes de cárceles Bonifacio Fernández. Según la policía, en un camión que corría por calle Facundo Zuviría hacia el sud, iban numerosos soldados relevados, que habían estado prestando servicios en la cárcel de Las Flores. El vehículo que iba atestado de soldados al llegar a 23 Sin Nombre, dió un viraje violento, en cuyas circunstancias despidió al soldado Fernández.

Conducido a la Asistencia Pública informaron que presenta heridas internas de carácter grave por lo que fué trasladado al Hospital de Caridad, donde se asiste en el pabellón 6, cama 34.

Del accidente ha sido informado el juez en turno.

Pronunciamiento judicial en el sumario de los tenebrosos

El juez de Instrucción doctor José María Rosa (h) por la secretaría Aldao, de conformidad al dictamen del fiscal Dr. Dana Montaño, dictó detención y procesamiento contra el gringo Mario Fontana, José Salmerón, Joaquín Blanco, Domingo Molina o Molinas y Domingo Carullo, en el sumario contra los tratantes de blanca.

En este mismo sumario el juez ordena la libertad de Carlos Martínez, Daniel Benavidez, Alfredo Lofredo y Carlos Battioni.

El Fiscal, doctor Dana Montaño, en su dictamen solicita se dicte auto de prisión contra Domingo o José Volpi, Emilia C. de Martínez o Matilde Fontana, al primero por corrupción y delito previsto en el artículo 140 del C. Penal u otra condición análoga y la última como cómplice y el procesamiento del gringo Mario Fontana, José Salmerón, Joaquín Blanco, Domingo Molinas o Molina y Domingo Carullo, por los mismos delitos.

Acusa a un chauffeur de habérsele quedado con un paquete

El señor Miguel Fernández, que se domicilia en calle Bolívar 83, ha denunciado en la seccional 4a. que en horas de ayer, olvidó en el taxímetro 267, que guía Dante Boni, un paquete de ropas. Fernández acusa al chauffeur Boni, de haberse quedado con lo que reclama. La policía ha detenido al conductor del auto que se encuentra bajo sumario.

La imprudencia de un guarda-tranvías originó un accidente

Siendo las 19 horas de ayer, en la esquina de las calles boulevard Pellegrini y 1o. de Mayo, sucedió un accidente del cual resultó víctima la señora Turelia Terpozzi de Tábano, domiciliada en calle O. Gelabert 2822. La citada señora se disponía a descender de un coche tranviario de la línea cinco, al cuidado del guarda Rotela, cuando el cobrador sin que aun hubiera descendido la pasajera dió "salida" al coche. El motorista siguió sin detener la marcha y en esas circunstancias la señora de Tábano cayó al suelo.

Conducida a la Asistencia Pública fué curada de heridas que presenta en la mano derecha y nariz, que no son de carácter grave. El guarda del tranvía está detenido en la tercera y bajo sumario.

Detenidos

En horas de esta mañana, procedentes de Coronda tuvieron entrada en la casa central de policía los detenidos Miguel Barrera y Baltasar Díaz.

Vienen a disposición del juez Dr. José María Rosa, acusados de lesiones y agresión a mano armada.

PRESCRIPCION DE LA ACCION PENAL Y SOBRESEIMIENTO

REVISION DE SENTENCIA

El Superior Tribunal de Justicia, por la secretaría Echagüe, dictó fallo en el recurso de revisión de la sentencia condenatoria contra Manuel Peralta. Es una extensa sentencia por la que el Tribunal declara consumada la prescripción de la acción penal y el sobreseimiento en la causa por consiguiente. (Artículos 371 y 363 inciso 7o. del Código de Procedimientos Criminales. Los antecedentes son: el 20 de abril de 1920 la sala de 1er turno de Rosario condenó a Manuel Peralta, como autor de homicidio en la persona de Braulio Neira, ocurrido el 28 de octubre de 1917 en Rosario, calle Tucumán entre Constitución y San Nicolás a sufrir la pena de 13 años de presidio. El 30 de mayo de 1920 el condenado se fugó del establecimiento carcelario donde cumplíala condena y el 7 de septiembre de 1931, fué detenido, solicitando la revisación de su proceso. El Superior Tribunal estudia todos los antecedentes y se detiene a hacer un análisis de la cuestión relativa a la prescripción. Dice que al objeto de juzgar si la prescripción de la acción penal se ha consumado, es necesario tener en cuenta: Que el hecho se realizó la noche del 28 de octubre de 1917; Que el delito es de homicidio que preveía y penaba el art. 17 inciso I Capítulo I de la ley de reformas 4187. Que dictado el pronunciamiento es notificado al reo el 18 y éste se evadió el 20 de mayo. Después de otras consideraciones dice que se establece en la ley antigua que el derecho de acusar se prescribe por delitos que tengan pena de presidio o penitencia por terminada a los 10 años lo que corresponde en este caso y así se declara.

13 procesados a la Cárcel Pública y 3 menores al Reform.

En horas de esta tarde, por disposición de los jueces respectivos, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública, los siguientes procesados: Mamerto Calderón, Romualdo Melgarejo, Enrique Santillán, Jorge Calu, Pedro Martínez, Francisco Ferreyra, Eduardo Osés, Antonio Muga, Nicolás Capucci, Pedro Jensen, Justo Gaspar Toledo, Pedro Mansilla o Gorosito e Hipólito Correa.

También trasladaron al Reformatorio de Menores a Oscar Mario Juárez, Ramón Torresani y Sebastián Fabián Cristaldo.

"Una señorita, como de 17 años, pecosa, vende rifas"

La seccional primera de policía ha solicitado a Investigaciones la detención de una señorita cuya filiación es la siguiente: pecosa, como de 17 años, viste de azul y rojo. Según la policía, la señorita pecosa se dedica a vender rifas no autorizadas.

Al dar contra el suelo resultó con heridas en la cabeza

En las últimas horas de ayer, Paulina Aguilar, argentina, de 12 años de edad, domiciliada en Jerónimo 2665, resultó víctima de un accidente del cual sufrió heridas, que no son de carácter grave.

La menor Paulina mientras efectuaba limpieza en el interior de su domicilio al pisar un poco de agua con jabón resbaló y dió contra el pavimento. Del golpe resultó con heridas en la cabeza, que son de carácter leve. La seccional tercera tiene a su cargo el procedimiento.

Dice que se causó una herida con trozos de una botella

En horas de anoche se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública, Vicente Scola, argentino, de 39 años de edad, domiciliado en La Guardia, solicitando ser curado de una herida que presenta en la palma de la mano derecha. Scola manifestó que, mientras transitaba en inmediaciones a su domicilio, al atravesar un campo cayó al suelo. Para evitar el golpe puso la mano y al apoyarse lo hizo sobre restos de una botella que le causaron las heridas que presenta. La policía está haciendo diligencias para poner en claro el hecho.

TRIBUNALES

ACUERDO DEL DIA

Presidente: Dr. José L. Fontanarrosa - Vocales Presidentes: Dres Gervassoni, Puccio, Reyes, Jiménez, Ortiguza, Guiñé, Leiva. - Fiscal: Dr. J. Bernardo - Risso Secretario Echagüe

ACORDARON:

a) En la queja de Antonio D. Morbidoni, contra el Juez de Paz de Ceres, se dispuso: Ordenar su archivo, por no ser caso de superintendencia.

b) En la solicitud de inscripción en la matrícula de procuradores presentada por el señor José Rosas Lucena, se dispuso: Reiterar el oficio remitido a la Exma. Cámara de Apelaciones en Julio 20 del corriente año.

c) En los antecedentes remitidos a este Tribunal por la Exma. Cámara de Apelaciones con motivo de la queja presentada contra el escribano Luis G. Tiscornia por el señor Ernesto Pignataro, por incumplimiento de sus obligaciones, se resolvió: Recabar informe a los interesados sobre si le han sido entregados los testimonios de las escrituras de venta e hipoteca.

d) En la solicitud presentada por el señor Rogelio López, acompañando un certificado expedido por la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" que comprueba que en el registro de Contadores Públicos Nacionales diplomados consta registrado bajo el número diecinueve y el del señor Rogelio López que fué extendido con fecha ... de enero de mil novecientos siete se dispuso: Ordenar que se inscriba en la matrícula de Contadores de la Provincia al señor Rogelio López, por entender el Tribunal que con el expediente certificado y demás documentos acompañados, ha acreditado que se le ha expedido el título.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Secretaría Echagüe

Permiso: Ocho días al Secretario del Juzgado de Paz de San Cristóbal.

Inscripciones: En la Matrícula de Abogados: Emilio Juan Sotelo.

En la Matrícula de Escribanos Públicos: Alfredo Peroño.

Legalizaciones: 19.

Excarcelaciones informadas 4 Idem canceladas 3, Idem anotadas 8. Cuadernos sellados 8. Oficios Librados 13.

SENTENCIA REVOCADA

La Sala de tercer turno ha revocado la sentencia dictada contra Pedro González como autor de homicidio simple, condenándolo a sufrir la pena de 10 años de prisión, accesorias del artículo 12 del C. Penal, pena que termina el 19 de julio de 1941.

AUTOS REGULATORIOS

La Sala de tercer turno secretaría Rosa Rodríguez dictó auto en el juicio comisión de fomento de Jobson contra F. C. Santa Fe fijando en $ 50 los honorarios del Procurador Díaz Candioti.

SOBRE COBRO DE PESOS

El juez de 1a. Nominación, doctor Anadón Secretaría de la Peña dictó resolución en el juicio que por cobro de pesos sigue Juan J. Fermín Bircher contra Juan Olivares, no habiendo opuesto excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Santa Cruz y $ 50 Procurador Santa Cruz.

DECLARATORIAS DE QUIEBRAS

Se declaró en estado de quiebra al comerciante Santiago N. Nieto que opera en San Cristóbal, la audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 7 de octubre, a las 9 horas.

—Se declaró en estado de quiebra al comerciante de esta ciudad, Esteban Bocca. La verificación de créditos tendrá lugar el día 5 de octubre próximo a las 9 horas.

COBRO DE PESOS

El juez de la 2a. Nominación, doctor Mántaras por la secretaría Passeggi dictó fallo en el juicio que sigue Sebastián J. Puig contra Alejandro Cabeza, aprobando la donación en pago hecha por el demandado a favor del actor de sus créditos (comisiones y gratificaciones) que tiene a cobrar a la Compañía Singer de Máquinas de Coser a la que se le hará conocer este pronunciamiento.

CONCURSO CIVIL

Solicitó su concurso civil el señor Federico Karlem que opera en Pilar, departamento Las Colonias. Presenta este balance:

Activo . . . $ 104.054.08
Pasivo . . . " 83.317

QUIEBRA

El señor Licinio J. Duca ha solicitado la quiebra de la Compañía denominada Santa Fe, que opera en seguros en esta plaza, por un documento de $ 1.270.

—La firma Imperial Chemical Industries Sociedad Anónima Comercial e Industrial solicitó la quiebra de Viuda de Francisco Rodríguez que opera en esta plaza. Es por un documento de $ 2334.

VENIA ACORDADA

Se acordó la venia solicitada por el menor Felipe Correa para contraer matrimonio con Elidia R. Caceres, oficiándose al R. Civil a sus efectos.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

Por la secretaría Irigoyen: en el sucesorio de Lina Chard de Lemonier se nombró administrador de la sucesión a sus hijos René Alberto Lemonier y Cecilia Lina Lemonier y se les concede la autorización para continuar haciendo uso del crédito, solicitar nuevos préstamos, firmando pagarés y los documentos correspondientes, girar cheques y realizar todas aquellas operaciones que necesite la sucesión.

AUTORIZACION PARA HIPOTECAR

En el juicio sucesorio de Elisa Santa de Bizzoto se concede la autorización solicitada por el señor Abraham Bizzoto para que realice un crédito hipotecario a favor de Leopoldo Biloni por $ 5.000 al 8 o|o de interés anual a 4 años de plazo, con interés a pagarés cada seis meses.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue Marcos Milanecio contra Francisco Milanecio, hijo, se dictó sentencia. No habiendo opuesto excepción legítima alguna, se ordena llevar adelante la acción por el capital, intereses y costas. En $ 330 los honorarios del doctor Cabo González y $ 170 Procurador Carlos Murúa.

LOCACION DE SERVICIOS

El juez de la 3a Nominación, doctor Ferrer Secretaría Passeggi dictó sentencia en el juicio que por cobro de locación de servicios sigue el doctor Antonio Celeri contra Luis M. Drago, suma que alcanza a $ 1.300. El Juzgado hace lugar a la demanda condenando al demandado a pagar al actor, dentro de 10 días, $ 900 intereses y costas. Establece el Juez que el arancel del Consejo de Higiene no es ley de la Provincia. Por eso, y en concordancia con lo que dispone el artículo 358 del C. de Procedimientos, conceptúa el juez no estar obligado en el caso a aceptar la estimación que allí se hace. De ahí que sólo lo condena al pago de la suma ya indicada.

DEMANDAS EJECUTIVAS

Por la secretaría Ferreyra se dictó fallo en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra Armando Enrique Itig. No habiendo opuesto excepción, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 120 los honorarios del doctor Guastavino y $ 60 Procurador Peirano.

—En el juicio ejecutivo Banco Provincial de Santa Fe contra Simón Alberto, Silvestre Alberto y Miguel Alberto cobro de $ 7.300 se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 200 honorarios del doctor Guastavino y $ 100 Procurador Peirano.

SUCESORIO

En el sucesorio de Audelina Trenocso de Gómez se declaran sus herederos su esposo Zacarías Gómez y sus hijos Ventura, Esther y José Zacarías Gómez.

—En el sucesorio de Antonio Boggiano se declaran herederos su esposa e hijos y se concede la autorización pedida por la esposa doña Francisca Maresco de Boggiano para que en nombre de sus hijos menores de edad otorgue escritura de división de condominio sobre los lotes de terrenos ubicado en la Galedonia, dep. San Martín.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Ambrosio Bertolotto se concede la autorización pedida por doña Adela Juana Mangold de Bertolotto para que en nombre de sus hijos menores venda en privado, por un precio no menor de $ 14.000, el inmueble propiedad de la sucesión.

—En el sucesorio de Dominga Ghione de Boggiono el Juzgado ha concedido autorización a Alfredo Boggiono para que en nombre de sus hijos menores escriture los lotes en la Galedonia, dep. San Martín.

RECTIFICACION

En la ... información producida a solicitud de Raimundo Ernesto Bon se hizo lugar ordenándose la rectificación del nombre y apellido del acta de matrimonio de doña Teresa Kencil.

RECURSO DE HABEAS CORPUS DENEGADO

El juez de la 2a. Nominación, doctor Mántaras Secretaría Irigoyen dictó resolución en el recurso de Habeas Corpus deducido por Carlos Ewana, no haciendo lugar. Al resolverlo así el Juez establece que no corresponde por estar detenido en virtud de orden de Juez competente, doctor Rosas, con motivo de la circular remitida por dicho magistrado a las jefaturas de Policía sobre re...

INMEDIATA LIBERTAD

Por ante mismo Juez y misma secretaría se ordenó la inmediata libertad de Guadalupe Berdum en virtud de haberse justificado su mayoría de edad con la correspondiente partida de nacimiento y con el informe médico legal del doctor Bello la expresada mujer había sido detenida por suponérsele menor de edad.

AUTO REVOCADO POR CONTRARIO IMPERIO

El Juez de Instrucción, doctor Rosas Secretaría Pinasco, dictó resolución en el sumario contra Carlos Córdoba, procesado por hurto. Revoca por contrario imperio el auto de prisión y ordena su inmediata libertad.

Sorteo de los conscriptos de la clase de 1912

DISTRITO No. 38

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO

CORONDA

Godero Juan José, 2850; Roldán Nicolás, 3391; Orihuela Rodolfo Hipólito, 2380; Andersen Andrés, 1338; Córdoba Marcelino Ramón, 0235; González Fco. Sales, 2837; Méndez Javier Félix, 0303; Barrera Salvador, 3370; Goldy Arnoldo Absalón, 1219; Mutti Juan Mario, 2400; Sartorelli Fco. José, 1858; [illegible] Eusebio Salvador, 2060; [illegible] Julián Eliseo, 0259; Córdoba Oscar Eleuterio, 2072; Anselmo Francisco, 2213; Oliva Ubaltor Ignacio, [illegible]; Echague Fernando [illegible], 3082; Malcaux Amado Crispín, [illegible]; Finochietti Oscar Carmelo, [illegible]; Vázquez Carmelo, [illegible]; Correa Baldomero, 1070; Bussery Juan Benigno, 1205; Giménez Enrique Crispín, 0645; Hernández Margarita Fiduermino 2186; Hernández José Benito, 2667; Mariani Albino, 2774; Díaz Bernardino Quintín, 0069; Clabelia Benedicto, 2327; Bogino José Esteban, 0554; Benedetti Mario, 3492; Zapata Julio Alcira, 2864; González Ramón Luis, 1130; Martínez Leonidas Nicolás, 2920; Lauría Espiro Agustín, 0679; Camilatto Humberto Luis, 0302; Pérez Teodoro Rufino, 3650; Godoy José Ramón, 2895; Costa José Luis, 3541; Núñez Félix Abraham, 3437; Vergara Ramón Pelayo, 0124; Chiarino Manuel Serapio, 0665; Oliva Leoncio Teófilo, 0542; Romano Angel Hilario, 0007; Prement Luis Ambrosio, 2290; Andino Humberto Rodolfo, 3391; Méndez Marcos Arístides, 1709; Mosqueda Alfredo Angel, 3791; López Rodolfo Cándido, 0065; Farías Cruz Regalao, 1329; Dávila Manuel, 2071; Monzón Salvador, 2345; Lacala Roque Angel, 2805; Hernández Zabas, 3238; López Pedro, 3364; Romagnoli Adolfo Tomás, 1688; Alarcón Eleanor, 2785; Bortolotto Luis, 2474; Tejeda Carlos Evaristo, 3359; Goldy Santiago, 2225; Ojeda Domingo Sebastián, 2195; Gorosito Alberto Raúl, 0588; Lescano Segundo Nicolás, 2010; Cabral Clemente Manuel, 2746; Cabral Eugenio Cirilo, 2930; Quiliel Manuel Hugo, 3806; Locaisa Elogio José, 2548 y Rodríguez Oscar José, 0464.

GESSLER

Maguin Héctor León, 1078; Olay Gerardo, 1012; Arnoldo Héctor Fernando, 0018; Bottelli Celestino Francisco, 1161; Ceralto Arnoldo Ramón, 0637; Arolfo Benido Nicolás, 3031; Arolfo Casimiro Justo, 2693; Boudino Amos, 0140; Dentis Bautista Carlos, 0566; Botelli Luis Francisco, 0510; Ortíz Carlos, 0231; Arce Santiago Cándido, 2976; Parporello Eduardo Rodolfo, 1550; Bartolossi Fermín, 2290.

LARRECHEA

Moriondo Juan Bautista, [illegible]; Gattocorno Octavio Anselmo, 0934; Giacosa Cayetano, 3421; Leiva Benito Modesto, 2165; Bertinetti Torcuato Agapio E., 3323; Airaldi Alcides Alfredo Bartolomé, 0320; Villagra Eustaquio, 372[illegible]; [illegible]berto Santiago, 0639; Vinderola Calixto Eustaquio, 3029; Cassal José, 2297; Galassetti Celindo Francisco, 2597; Mariani Adolfo Damián, 1605.

RIGBY

Nicollier Carlos Enrique, 0383; Gulliani Lorenzo Aguado, 2323; Serra Juan Benito, 2427; Eberhart Julio, 2869; Zapata Rodolfo [illegible]llo, 3000; Davyt Claudio Juan Pedro, 0686; Pérez Toribio Martín, 2033; Benedetto Angel Esteban, 2205; Arolfo Domingo, 3440; Roth Roberto Enrique, 3484; Bressi Antonio, 0296; Giorza José Valentín, 1450; Maltig Francisco, 1332; Giménez Severino Mauro, 3094.

UNA VELADA BENEFICA EN LAGUNA PAIVA

Se realizará a fines de este mes

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El conjunto de aficionados integrantes del cuadro filodramático "[illegible] Sánchez" está organizando una velada teatral, que tendrá lugar [illegible] en el amplio cine Unión a total beneficio de la biblioteca popular J. [illegible] interesa en nuestro medio, el enuncio de una velada del citado cuadro, pues en todas sus anteriores representaciones dieron pruebas de sus [illegible] y si tenemos en cuenta que sólo obran con un fin benéfico, sea para instituciones culturales, cooperativistas o mutualistas y que en todo momento [illegible] en la buena muchachada del "Florencio Sánchez" un beneficio [illegible] para [illegible] su [illegible]. Debemos prestar a ellos nuestro cordial apoyo moral, animándoles a proseguir en la senda trazada, en bien de Laguna Paiva que se enorgullece de ellos.

Al Consejo G. de Higiene—

El pueblo está invadido por las ratas y para evitar probables pestes sería conveniente [illegible] Es frecuente ver leprosos, pues aumenta el número de los conocidos [illegible]. Veo que solamente se ocupa de ello decididamente el [illegible]. Hasta ahora que el Departamento Nacional de Higiene tomó cartas del asunto, citando a quien deba aislar y revisar las escuelas.

Las personas que conozcan casos concretos o dudosos, están en la obligación moral de denunciar el caso.

NUMERACION DE LAS CALLES

Es de gran necesidad la numeración domiciliaria, por la extensión del pueblo, que hoy tiene alrededor de 6000 habitantes. Creo que ello ocasionaría a la comuna la única molestia del decreto, pues los interesados pueden abonar su placa.

RUIDOS MOLESTOS Y PARASITOS

Los radio escuchas de ésta, hace tiempo elevaron una nota solicitando que la comuna se expida con una ordenanza disponiendo que los tenedores de motores eléctricos deberían proveerlos de los correspondientes dispositivos para no interrumpir, como ocurre en la recepción radiotelefónica. Esperamos que pronto se dará satisfacción.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

DESDE CHARADAI

Apareció un caso de bubónica

En la vecina localidad de Villa Angela, es atacado por la bubónica, siendo los atacados los señores Sixto Alvarez, Ernesto Mosqueda, Gregorio Flores, este último fallecido a consecuencia de la terrible enfermedad.

Los doctores señores R. Freyre y Hadis, han tomado las precauciones del caso, estableciendo el cordón sanitario; dichos facultativos a pesar de sus buenos propósitos de combatir el mal por todos los medios a su alcance, carecen de sueros y otros elementos de prevenciones.

Sería necesario que el H. Consejo de Higiene de la nación tomara urgentes medidas para salvar esa laboriosa población, hoy azotada por esta enfermedad.

DESDE GENERAL PINEDO

El pueblo de Gral. Pinedo. — Sus autoridades. — Los hombres que lo habitan. — Otras noticias

Pueblo de colonos y labriegos, sin testamento histórico es Gral. Pinedo, que se encuentra ubicado en las llanuras del Chaco, capital del oro blanco nacional.

Viajero que llega a esta tierra fecunda, se transforma en propagandista de sus bellezas, [illegible] actividad inusitada y de la idiosincracia especialísima de sus habitantes.

Sus habitantes

Colaboran para su engrandecimiento y todas las razas con un cálido apego a esta tierra y su acendrado regionalismo los coloca entre los silenciosos argentinos que laboran la prosperidad de la patria, en este bendito suelo, que la naturaleza pródiga ha volcado su fecundidad asombrosa. Socialmente fija la trayectoria luminosa del desarrollo espiritual y material de esta tierra argentina y forma una avanzada fuente en el campo de la cultura.

Situación económica

Ningún Estado argentino ha podido substraerse al desastre económico que afecta al país entero. Y cuando visitamos esta rica gobernación, huelga el comentario al ver como la misma cunde por doquier, azotando con caracteres gravísimos a la clase obrera.

El [illegible] financiero, reciente y lesiona la economía de la gobernación del Chaco sus productos agrícolas y ganaderos fuentes de producción de este suelo chaqueño han sufrido el contraste en el precio de su valor real.

La escuela

En mi próxima información hablaré detenidamente sobre la escuela primaria, gestor de la cultura de los pueblos.

Culturales

General Pinedo, es un pueblo netamente renovador, no es posible encontrar en el sedimento de una cultura retrógada pues en su renovación constante y ascendente traduce las inquietudes del intelectual que piensa y siente en conciencia de su grave responsabilidad en la formación de la cultura de su pueblo.

El número de escuelas, bibliotecas, son índice más seguro de la preocupación del pueblo en la formación de mentalidades robustas que reflejan el anhelo y el propósito de mejoramiento intelectual.

Sus autoridades

Regentean los cargos que están encargados de los destinos de este pueblo, ciudadanos altivos y probos dignos de mención.

Médicos

Doctores Isaac Waisman y Arnoldo J. Comolli, que han sentados sus prestigios de alto relieve como médicos y como caballeros de legítimo cuño.

Sanidad

La grippe azota en forma benigna.

Vialidad

Los hombres del gobierno local, se han preocupado en la vialidad preferentemente, obra digna de aplauso y también se vinculan a este problema a la ardua tarea de sus vecinos en la apertura y enarenado de caminos.

El plan estético que más tarde presentará General Pinedo, demostrará que al frente del gobierno de la comuna hay hombres capaces y de aspiraciones nobles que saben valorar lo que el pueblo les ha confiado en sus manos, y por fuerza su labor será siempre benéfica porque la ejecutan con amor y cultura.

Farmacias

Hay dos farmacias regenteadas por titulares y sus recetas expedidas por idóneos que garantizan su legitimidad.

La política

Sello particular que siempre ha destacado a la política de tierra adentro: El caudillo, también impera en estas regiones. Lástima grande!

Hoteles

Los que se destacan por su atención, esmero y confort en el servicio, son el Hotel Gutiérrez y el de Parra, existiendo otros similares y casas de pensión.

Viajeros

A Corrientes, el señor Jorge Pujol y Felipe Pando.

—A Buenos Aires, el señor Enrique Miguel Ordoneszky.

—A Rosario, don Fernando Rodríguez.

—De Tucumán, el comerciantes don Salvador Abumada y el señor Luis Marín.

—De Córdoba, el señor Fortunato Ruis en compañía del señor José Llenas.

—De y para la capital federal don León Settia.

—A Corrientes, la educadora señorita Lucy Bianchetti.

Enfermos

Mejorado en su dolencia el señor Lorenzo Marí.

—Completamente restablecido el señor Darío Reyna, juez de paz de la localidad.

—Restablecida la señora Carola S. Vda. de Gutiérrez.

Sociales

El Magisterio se prepara con todo entusiasmo para los festejos del "Día del Maestro" habrá velada y un gran baile social.

PROVINCIA DE CORRIENTES

DESDE SANTA LUCIA (Dpto. DE LAVALLE)

LA LANGOSTA:—

Nuevas mangas de langostas voladoras en estado semi-pesadas han vuelto a invadir extensas zonas de este departamento (Lavalle), dejando bien marcada su acción destructiva, que se hizo sentir especialmente sobre las vastas quintas de naranjos de toda especie, en estado de brotación y florecencia.

Se puede recordar que la primera invasión del acridio a la zona, fué del 7 de julio ppdo., de acción leve por haber sido de una manga liviana y pasajera; no aconteció lo mismo empero, con la que se repitió el 15 de aquel mismo mes, que fué un día angustioso para los citricultores regionales que, al caer la tarde, vieron envueltas sus heredades por una manga de estas voladoras que, desde la distancia, se asemejaba a un nubarrón rojo pálido precediendo a algún ciclón, cubría la extensión de leguas cuadradas y de espesor tan pronunciado que hubo de nublar la luz del sol; circunstancia que unida a la alta temperatura reinante aquél día y el desagradable olor característico que expedía el acridio, impregnaba el ambiente con una especie de asfixia y malestar.

Mientras tanto, millones de bichos voraces, segregados de la manga en evolución [illegible] completamente las qui[illegible] llanuras, devorando con tal avidez sus hojas y verdecs al punto que para el término de 3 o 4 horas podía notarse que quedaban trillados los pastos bajos de los campos, sin hojas las plantas, sin verdeos, sin flores, picadas las cortezas de las quintas que en tan brevísimos momentos quedaban devastados y, con ello, destruidas las esperanzas que la producción de las mismas ofrecía a los que, tras de afanosas luchas de 5, 10, 15 o 20 años, lograron formarlas, poniéndolas en condiciones de obtener el máximun de beneficios derivados de las producciones que las mismas dan.

Testimonios recogidos de personas antiguas, aseguran que la manga de langostas voladoras del 15 de julio, no tiene precedentes. No alcanzó, ella, a permanecer asentada 24 horas, pero los perjuicios, los daños causados han sido enormes y desmoralizadores.

Por hoy, después de las recientes mangas recordadas en primer término, — mangas que tomaron rumbo en dirección al suroeste, vale decir hacia Santa Fe, — se pasa por un período de calma no exenta de expectativa intensa; pues no sería difícil que en cualquiera de las evoluciones que podrían efectuar las mangas que sentaron sus reales en Santa Fe, salvasen el Paraná volcándose en esta provincia, precisamente en tiempo en que se hallan en condiciones de desovar.

Mientras tanto, la característica "pachorra", la apatía inconmovible de la dependencia local de la Defensa Agrícola, se puso de relieve una vez más. Ello si es que todavía subsiste alguna oficina que responda a aquél organismo, pues no ha dado señal alguna de vida y actividad; si, contrariamente por alguna causa dejó de funcionar, dicha Seccional debe ser reorganizada, pero reorganizada sobre bases que encierren consignas de trabajo y laboriosidad, en forma de poder responder con actividad y eficiencia a los casos que requieran su intervención, como talvez haya sido menester en las comentadas circunstancias, en que estaba en juego la producción citrícola de una vasta zona, cuya principal fuente de ingresos lo constituye precisamente la citricultura.

LANGOSTICIDA "MORANCHEL".—

Se sigue con explicable interés las crónicas que inserta "El Litoral" referente al fluido "Moranchel", cuyas propiedades cáusticas, según el proceso de prueba experimental a que está sometiéndose con aplicaciones prácticas en esa provincia, lo hacen eficaz para destruir las langostas. Preocupación o actividad como la que revela el hecho de lanzar a prueba práctica un producto que encierra principios activos, aptos como elemento destructivo de la plaga a que se aplica, merece aplausos sin reticencias, por cuanto que — si se concretara su positiva y real utilidad — ello comportaría hallar la fórmula práctica de poder libertarse de una plaga que tantos estragos causa a las actividades agrícolas y citrícolas del país.

PUBLICACIONES

"El Suplemento"

El miércoles próximo 21 del corriente aparecerá el número semanal del magazine porteño "El Suplemento", editado por la empresa de la Novela Semanal y El Suplemento.

El sumario del material es el siguiente:

Novela breve: Dos mujeres, por Pablo Bourget.

Cuento nacional: Venganza, por Juan de la Hoz.

Cuento nacional: Una hora de amor, por Aaron Spivak.

Cuento de aventuras: Dos adolescentes, por Thomás Burke.

Cuento de emoción: El Faro de Kerdonis, por Guido Milanesi.

Cuento sentimental: Corazón y cerebro, por Binet Valmer.

Cuento psicológico: Rencillas amorosas, por Frederick Braue.

Cuento cómico, Revelación fotográfica, por Claude Gevel.

Cuento hilarante: Flirteando bajo la lluvia, por A. de Stefani.

Cuento de amor: Las princesas en el destierro, por Emma Gramática.

Cuento trágico, La Bruja, por André Corthis.

Cuento policial: Magia Negra, por G. K. Chesterton.

Reportaje teatral: Su gran amor, por Chaz de Chruz.

Nota argentina: La mujer aristocrática que trabaja, por Gagda Setta.

Nota de peligros: Las trágicas peripecias de un velero que dobló el Cabo de Hornos.

Fotos de estrellas de cine. Actualidades gráficas. Curiosidades de todo el mundo y las secciones de siempre.

"RIVADAVIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 3 del mes de Octubre, a las 21 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle SAN MARTIN No. 3054, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1932.

2o. — Resolver sobre el número de Directores que administrarán a la Compañía hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, y elección del Directorio Definitivo, de acuerdo con los artículos 23 y 40 de los Estatutos Sociales.

3o. — Elección por el mismo tiempo de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4o. — Designación de dos Señores Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio, firmen el Acta de la Asamblea (Art. 20 de los Estatutos Sociales).

Artículo 15 de los Estatutos: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancario en la Caja Social hasta tres días antes de la Asamblea, y recibirán una boleta firmada por el Gerente que acredite el depósito, en la cual se consignará el número de votos que les corresponda de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos.

Santa Fe, septiembre 14 de 1932.

EL DIRECTORIO

No. 21838|v|3|10